



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE (UTN)**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FECYT)**

**CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL**

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,  
MODALIDAD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**“DEMOCRATIZACIÓN, GOBIERNO Y CENSURA MEDIÁTICA DE  
COMUNICACIÓN EN ECUADOR: ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CIERRE DE  
LOS IRREVERENTES Y DE LA PERIODISTA ALONDRA SANTIAGO.”**

**Modalidad:** En línea

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:** Licenciado de Comunicación

**Línea de investigación:** Desarrollo Social y del Comportamiento Humano

**Autor(a):** Cristhian Javier Salcedo López

**Director(a):** Mgtr. Carla Gabriela Arcos Cuaspud

**Ibarra-Mayo-2026**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Salcedo López Cristhian Javier

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	Democratización, Gobierno Y Censura Mediática De Comunicación En Ecuador: Análisis De Los Casos De Cierre De Los Irreverentes Y De La Periodista Alondra Santiago
<b>AUTOR (ES):</b>	Salcedo López Cristhian Javier
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	12/05/2026
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	<b>Licenciado de Comunicación</b>
<b>DIRECTOR /ASESOR:</b>	Mgr. Arcos Cuaspud Carla Gabriela Arcos/ Mgr. Bayas Jimenez Judith Mercedes

## CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 12 días, del mes de mayo de 2026

### **EL AUTOR:**

.....

Firma

**Cristhian Javier Salcedo López**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020

**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA****CARRERA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA****CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTERGRACIÓN CURRICULAR**

Ibarra, 12 de mayo de 2026

MSc. Gabriela Arcos

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR****CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe final del trabajo de integración curricular: **“DEMOCRATIZACIÓN, GOBIERNO Y CENSURA MEDIÁTICA DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR: ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CIERRE DE LOS IRREVERENTES Y DE LA PERIODISTA ALONDRA SANTIAGO.”** del Sr. Salcedo Cristhian el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Unidad Académica de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

**MSc. Gabriela Arcos****C.C.: 1003733655**

## **AGRADECIMIENTO.**

A mí persona, por empezar este camino sin algún rumbo de lo que podía llegar, en el momento que escogí no tenía en cuenta lo lejos que podía llegar. Por mantener de pie, a pesar de fracasos que me siguen pesando en la actualidad como una lección, sin embargo, daría la posibilidad dedicarme a un futuro y llenar el camino de otras personas quienes se encuentran en la misma situación.

A todas las personas que vieron en mí, los logros que marcaron este camino me llevan a seguir buscando nuevas oportunidades, lazos y caminos. Por eso, esta meta lo declaro para ellos, vieron en mí algo que no esperaba ser, por sus mensajes y apoyo que hasta la actualidad lo mantengo. Agradezco a mi familia: mi madre, mi padrastro y mis hermanos por animarme en los estudios, dedicarme a mí y enseñarme todo lo que se. Por acompañarme en los momentos donde siempre los necesitaba y siempre estará en mí ser.

Agradezco a mi padre, por brindarme el apoyo y los esfuerzos que sigue dando por tener un buen futuro.

## RESUMEN

En Ecuador la democratización de la comunicación durante el año 2024 se vio envuelta por afectaciones entre el poder político y la libertad de expresión, centrándose específicamente en el uso de la comunicación gubernamental. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas a profundidad con actores clave del periodismo y se analizó un corpus de contenido audiovisual de los casos presentados, declaraciones oficiales, cadenas, comunicados y mensajes institucionales.

Los datos presentados demostraron que existió una presión sistemática que altero la agenda mediática, donde la sátira y el discurso oficial funcionaron como herramientas de deslegitimación del trabajo periodístico. Sin embargo, el estudio concluye que es imperativo fortalecer los mecanismos de protección para el ejercicio periodístico independiente para garantizar una democracia más sólida.

**Palabras clave:** Comunicación digital, autocensura, censura indirecta, democratización de la comunicación.

## ABSTRACT

In Ecuador, the democratization of communication in 2024 was hampered by the interplay between political power and freedom of expression, specifically focusing on the use of government communication. The study employed a qualitative approach, conducting in-depth interviews with key figures in journalism and analyzing a corpus of audiovisual content from the presented cases, including official statements, broadcasts, press releases, and institutional messages.

The data presented demonstrated the existence of systematic pressure that altered the media agenda, where satire and official discourse functioned as tools for delegitimizing journalistic work. However, the study concludes that it is imperative to strengthen protection mechanisms for independent journalism to guarantee a more robust democracy.

**Keywords:** Digital communication, self-censorship, indirect censorship, democratization of communication.

## INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I: MARCO TEORICO .....	11
1.1 Democratización de medios de comunicación .....	11
1.1.1 Teoría del Cuarto poder.....	11
1.1.2 Agenda Setting .....	12
1.2. Acciones del gobierno ecuatoriano en la comunicación .....	13
1.2.1 Mecanismos legales en la comunicación/ Intervención administrativa-legal ....	13
1.2.2 Control o presión contra periodistas y medios .....	14
1.2.3 Discursos y narrativas oficiales que estigmatizan o deslegitiman a actores mediáticos.....	15
1.3 Consecuencias estructurales en la democratización de la comunicación y la libertad de expresión en Ecuador (2024). .....	16
1.3.1 Pluralidad mediática .....	16
1.3.2 Libertad de expresión y autocensura .....	17
1.4. Libertad de expresión y la política .....	19
1.4.1 Estudios previos sobre Acciones del gobierno ecuatoriano en la comunicación y consecuencias estructurales en la democratización de la comunicación y la libertad de expresión en Ecuador.....	19
1.4.2 Modelo teórico Cuarto Poder .....	20
1.4.3 Aplicación en el contexto social ecuatoriano .....	20
1.5 El periodismo en Ecuador .....	21
1.5.1 Censura mediática: Concepto y casos en el Ecuador .....	21
1.5.2 El desarrollo de políticas de comunicación y su repercusión en el ejercicio del periodismo en América del Sur .....	21
CAPITULO II: MATERIALES Y METÓDOS .....	23
2.1 Tipo de investigación .....	23
2.2 Diseño del estudio .....	23
2.3 Técnicas e instrumentos .....	23
2.3.1 Entrevistas semiestructuradas.....	23
2.3.2 Análisis de Contenido Digital .....	24
2.4 Preguntas de investigación .....	26
2.4.1 Pregunta principal:.....	26

2.4.2 Preguntas secundarias:.....	26
2.5 Matriz de operacionalización de variables. ....	26
2.6 Participantes .....	28
2.7 Procedimiento:.....	28
CAPITULO III: RESULTADOS .....	29
3.1 Análisis de la Matriz de Contenido digital de los Irreverentes y Alondra Santiago (2024) .....	29
3.1.1 Análisis de la Matriz de Contenido Digital los Irreverentes .....	29
3.1.2 Hallazgos .....	29
3.1.3 Análisis de la Matriz de Contenido Digital Alondra Santiago .....	31
3.1.4 Hallazgos .....	31
3.2 Análisis crítico-discursivo de declaraciones oficiales, cadenas, comunicados y mensajes institucionales el periodismo independiente en entornos digitales.....	34
3.2.1 Hallazgos .....	34
3.3 Analisis de Entrevistas.....	36
3.3.1 Contexto general: Deterioro progresivo de la libertad de prensa Feijo .....	36
3.3.2 Relacion poder politico- medios: control, alineacion y disputa narrativa .....	37
3.3.3 Narrativas oficiales y medios críticos: disputa por la verdad.....	37
3.3.2 Mecanismos de control: presión económica, legal y administrativa .....	38
3.3.4 Autocensura y temor: efectos en la producción informativa.....	39
3.4 Comparativa de resultados de entrevistas.....	39
3.5 Discusión .....	43
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
4.1 Conclusiones.....	46
4.2 Recomendaciones .....	47
REFERENCIAS .....	48
ANEXOS.....	51

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Temas Frecuentes.....	29
<b>Figura 2</b> Actores Mencionados.....	30
<b>Figura 3</b> Uso de Recursos Retoricos .....	30
<b>Figura 4</b> Temas recurrentes .....	32
<b>Figura 5</b> Actores Mencionados.....	32
<b>Figura 6</b> Recursos Discursivos .....	33

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Matriz Operacional.....	26
<b>Tabla 2</b> Matriz de Análisis de Contenido Discursivo.....	34
<b>Tabla 3</b> Matriz de Análisis Discursivo .....	35
<b>Tabla 4</b> Comparativos resultados de entrevistas.....	39

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el ejercicio periodístico en Ecuador ha enfrentado cambios y nuevas dinámicas dentro el campo, debido a la polarización política, extorsiones y amenazas del crimen organizado y el surgimiento de nuevas leyes de comunicación. En los informes de Fundamedios y Fundación Periodistas sin cadenas en el año 2024, reflejaron el retorno de estrategias de silenciamiento y control hacia voces críticas, usando mecanismos administrativos y digitales, intentos de censura y afectaciones para la libertad de expresión.

A pesar de los avances tecnológicos, se empieza a notar una tensión entre el discurso oficial y la libertad de prensa. Esto genera un escenario de incertidumbre para los profesionales de la información, el seguimiento de nuevos proyectos independientes o tradicionales y afectación para la democracia. Según Fundamedios (2024) en Ecuador se ha visto un incremento del uso del poder estatal contra la libertad de expresión de forma abusiva, esto tiene desde el acoso e intimidación hacia periodistas nacionales e internacionales

Esta investigación surge de la necesidad de documentar como las dinámicas de poder afectan tanto la objetividad y la seguridad de quienes ejercen el periodismo en contextos de crisis, como afectaciones del pluralismo mediático y acceso a la información pública. El trabajo se divide en cuatro capítulos: el primero aborda las teorías y contextualización del periodismo y censura en Ecuador, segundo la metodología aplicada, el tercero presenta el análisis de las entrevistas, matriz de análisis de contenido digital, y análisis de declaraciones y cadenas nacionales, finalmente exponemos las conclusiones de los hallazgos.

# CAPITULO I: MARCO TEORICO

## 1.1 Democratización de medios de comunicación

La democratización de medios de comunicación se entiende como el proceso mediante el cual la producción, distribución y control de la información pasa dentro del espacio público donde se garantiza la participación ciudadana, la finalidad de este proceso es reducir la concentración mediática o monopolios y fomentar la participación de voces diversas como medios comunitarios. Según Sánchez (2020) la democratización de la comunicación incorpora la participación de los ciudadanos, empodera y aumenta la competencia sobre control de estos espacios. En el contexto ecuatoriano, comprender estos elementos es fundamental para analizar cómo se distribuye el poder comunicativo y de qué manera los actores políticos, sociales y estatales influyen la construcción del discurso público en el país.

Según la democratización de los medios de comunicación se define como la ampliación del acceso ciudadano a los procesos de producción, circulación. Sin embargo, este concepto implica pasar un modelo mediado principalmente por elites políticas y mediáticas. En el análisis de Sánchez Medero (2020), la democratización ocurre gracias a la desintermediación, lo que permite que los ciudadanos acceder de manera directa a espacios donde ocurre la comunicación política, convirtiéndose no solo en receptores sino también en productores de información. Asimismo, esta transformación implica una distribución del poder comunicativo “la incorporación del ciudadano como nuevo actor aumenta la competencia sobre el control de este espacio” (Sánchez párr. 54, pág. 616).

En Ecuador, se ha visto limitada por la falta de consolidación del sistema público, el incremento de la concentración mediática privada y la distancia entre lo normativo y su aplicación real. Como señalan Sánchez y Punín (2021), los medios públicos ecuatorianos cumplen parcialmente los indicadores que, establecidas por la Unesco, los procesos y políticas públicas que cuenta el país para garantizar la transparencia no son del todo objetivas, manteniendo medios concentrados y poderosos conglomerados. Este análisis permite conectar con puntos clave de la investigación como la democratización mediática no solo implica cambios legales, sino transformaciones estructurales que garantiza la dependencia editorial, diversidad de voces acceso equitativo a la comunicación, comprender estas limitaciones nos permite evaluar las posibilidades reales de una comunicación verdaderamente democrática.

### 1.1.1 Teoría del Cuarto poder

El cuarto poder, identificado como el conjunto de los medios de comunicación social, desempeña un papel fundamental en el proceso democrático comunicacional, su relevancia trasciende en la difusión de información, posicionándose como un actor clave en la

dinámica política y el control del poder. Para Umesh, P. y Chauhan, A. (2024) los medios de comunicación, a menudo llamados el Cuarto Poder son vitales para proteger la libertad de expresión en una democracia; garantizan que las personas y los periodistas puedan opinar libremente, sin temor a la censura. Una prensa independiente es esencial para que haya un rico intercambio de ideas diversas en la sociedad.

Desde una lectura crítica del contexto ecuatoriano reciente, la tensión entre el Estado y los medios de comunicación no surge únicamente en desacuerdos coyunturales, sino patronales estructurales que permiten que el poder político intente influir de forma directa o indirecta en el funcionamiento del Cuarto poder. Para Umesh, P. & CHAUHAN, A. “La corrupción de los medios de comunicación puede implicar la difusión intencionada de información falsa o propaganda a manipular la opinión pública o promover intereses particulares” (pág. 4). En conjunto, estas perspectivas evidencian que la relación entre el Estado y los medios de comunicación en contextos democráticos vulnerables no es solo un problema de prácticas aisladas, sino un fenómeno estructural que condiciona la transparencia, la vigilancia pública y el rol crítico de la prensa. Esto permite comprender que el Cuarto Poder, lejos de operar con total independencia, se encuentra inmerso en dinámicas de presión, autocensura e intereses políticos que limitan su función esencial en la vida democrática.

Comprender la teoría del Cuarto Poder, se percibe que los medios de comunicación pueden moldear comportamientos, valores e ideologías. Sin embargo, esto convierte a los medios en un espacio de disputa política, donde la legitimidad del poder se negocia, se contesta o se refuerza. Como consecuencia todo intento del gobierno por limitar su autonomía sea directo o indirecto afecta este equilibrio.

### **1.1.2 Agenda Setting**

En 1972 Maxwell McCombs y Donald Shaw desarrollaron la Teoría del Agenda Setting, postularon que los medios de comunicación no necesariamente le dicen a la gente que pensar, pero son notablemente efectivos para decirle a la gente sobre que pensar. Según Safran (2024) los orígenes de la teoría se encuentran en el trabajo de Walter Lippmann en 1922, quien sostuvo que los medios influyen en la opinión pública al destacar unos temas e ignorar otros. Bajo esta premisa, la capacidad y el papel de los medios es de suma importancia para el funcionamiento de la democratización. Cuando el Gobierno interviene en el ejercicio periodístico como Alondra Santiago o medio como Los Irreverentes, no solo afecta los individuos mencionados, sino que altera la Agenda pública, establecida por Lippmann. Desaparecer estas voces, elimina el enfoque crítico y restringe la pluralidad informativa necesaria para que el ciudadano participe de manera informada en la vida democrática del país.

En este contexto profunda de transformación, el estudio de Safran (2024) aborda los cambios Agenda Setting tiempos actuales, redacta que la teoría se ha modificado

radicalmente por los medios digitales, sus resultados cualitativos indican que la influencia de los medios y la participación ciudadana hacen que la relación entre los medios y la percepción pública sea cada vez más compleja. El análisis que menciona el autor se refleja en como los casos circularon de la sanción administrativa al espacio digital ciudadana, convirtiéndose en un tema de debate donde la percepción pública fue moldeada tanto por la acción gubernamental como por la interacción constante en redes sociales

De este modo, la teoría del Agenda Setting permite comprender que los roces entre el gobierno y los periodistas no son simples casos aislados, sino que forman parte de una lucha de los temas legítimos del debate público. Al analizar los casos de Los Irreverentes y Alondra Santiago, se confirma la existencia de una intervención estatal y posicionar las narrativas oficiales como intento de reconfigurar la agenda pública, desplazando contenidos críticos y priorizando discursos funcionales para el poder político. De este modo, la teoría del Agenda Setting aporta una base conceptual para analizar como las acciones gubernamentales durante el año 2024, influyen en la visibilidad de ciertos temas y periodistas, afectando directamente la democratización de la comunicación y la libertad de expresión en Ecuador.

## **1.2. Acciones del gobierno ecuatoriano en la comunicación**

### **1.2.1 Mecanismos legales en la comunicación/ Intervención administrativa-legal**

Dentro de los procesos legales en los medios de comunicación, el poder administrativo y legal por parte del estado constituye un eje clave para comprender como se configuran formas de censura mediática indirecta en el Ecuador contemporáneo. El uso del poder administrativo y legal como mecanismo de intervención estatal en la comunicación se manifiesta cuando organismos, normativas o procedimientos formales son empleados para restringir la operación de medios o limitar la actuación de periodistas críticos. Según Gomez (2021) El autoritarismo y la desinformación son los males de la libertad de información en Latinoamérica, entre regímenes y amenazas paramilitares. En este análisis resulta indispensable examinar cómo, en 2024, determinadas decisiones gubernamentales, como la clausura administrativa de Los Irreverentes o la expulsión de la periodista Alondra Santiago reproducen patrones ya identificados en investigaciones previas sobre censura indirecta y control estatal en el país.

Un instrumento central mediante el cual el estado ecuatoriano ha intervenido históricamente en el campo mediático es el uso de procedimientos administrativos y mecanismos legales que, aunque se presentan como recursos técnicos de regulación terminan operando como formas de control político. Tal como reportan en sus entrevistas los autores Palos Pons y Hallin (2021) “La ley ha generado mucho temor entre los propietarios de medios privados porque, aplaudidos por el gobierno, muchos ciudadanos han iniciado acciones legales contra los medios” (pag 11). Esta dinámica produjo un escenario en el que las acciones legales, funciona como herramienta de gestión o

supervisión.

En ambos casos, el Estado ecuatoriano empleó herramientas administrativas y legales, clausuras, normas regulatorias y facultades migratorias no solo como mecanismos técnicos de control, sino como instrumentos políticos para gestionar la crítica en este tenemos la La Superintendencia de la Información y Comunicación (SUPERCOM) fue un organismo creado por la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), esta institución fue sumamente criticada por actuar de manera selectiva contra medios críticos, autocensura y control político. Palos Pons y Hallin (2021) afirmaron que existía “una sensación general de temor... fueron realmente coaccionados por el poder político y los colegas practicaban una brutal autocensura” (pág. 11)

Bajo esta lógica, la intervención administrativo-legal no solo afecta a los actores directamente sancionados, sino que reconfigura las condiciones estructurales del sistema mediático, que permea el comportamiento de otros periodistas y medios. Este aspecto constituye a examinar los mecanismos de intimidación, seguimiento, sobreexposición pública y represalias simbólicas o materiales que condicionan la autonomía profesional y la capacidad crítica de los actores mediáticos.

Los mecanismos legales y administrativos utilizados por el Gobierno Ecuatoriano no pueden interpretarse únicamente como herramientas neutrales de regulación, sino como dispositivos de poder que inciden en la estructura del campo comunicacional. En los casos de los Irreverentes y Alondra Santiago, la aplicación de procedimientos administrativos, normativas revela como el marco legal puede operar como una forma de censura indirecta. En este análisis, las acciones gubernamentales regidos por los mecanismos inciden en la regulación del sistema mediático y no afectando únicamente actores del medio.

### **1.2.2 Control o presión contra periodistas y medios**

El control sobre el campo comunicacional se manifiesta mediante prácticas directas de presión y hostigamiento contra los medios que incomodan al poder. Estas dinámicas se observan en ataques de redes, campañas para desprestigiar su imagen, sobreexposición en discursos oficiales y una vigilancia constante que termina agotando emocionalmente al periodista. Como señala Claudio (2024) afirma que cuando un gobierno siente que está perdiendo la aprobación de la gente, entra en un estado de vulnerabilidad e inseguridad política, opta por atacar a los periodistas. Bajo estos puntos clave, los casos de Alondra Santiago y los Irreverentes, este desgaste psicológico fue evidente, creando un ambiente de miedo y autocensura para el periodista, afectando el trabajo profesional.

El control contra la prensa no siempre necesita de sanciones formales para ser eficaces. Su poder se radica en la capacidad de producir una respuesta en quienes critican al gobierno implica en un costo, en consecuencia, los periodistas quedan expuestos a ser perjudicados desde investigaciones, vigilancia selectiva o escalamiento de conflictos en redes sociales.

Este escenario resulta contradictorio cuando se analiza el marco legal del país

El análisis sistemático de la Constitución de la República del Ecuador revela un tratamiento integral de la libertad de expresión como derecho fundamental. Los hallazgos evidencian que el constituyente ecuatoriano adoptó una perspectiva amplia de este derecho, incorporando dimensiones individuales y colectivas que trascienden la concepción clásica liberal. (Pullaguari, E. y Torres, L. pág. 3318)

El Estado ecuatoriano tiene la capacidad de presionar a los medios y periodistas a través de un problema que es el látigo económico. A través de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), se imponen multas y sanciones administrativas, como la falta de contraste de información, lo que obliga a los medios moderar su línea editorial para evitar la quiebra. "La normativa ecuatoriana presenta obsolescencia regulatoria frente a los desafíos de la comunicación digital contemporánea, particularmente en redes sociales y plataformas digitales." (Pullaguari, E. y Torres, L. pág. 3323). Esta mención se observa en los casos como los de Los Irreverentes y Alondra Santiago, con el fin de analizar como el Estado aplica criterios que parecen más políticos que técnicos, aprovechando los vacíos de una ley que no entiende el nuevo entorno digital para limitar la libertad de prensa mediante el miedo a la sanción económica.

En conclusión, las dinámicas conocidas también como censura indirecta, demuestran que tanto el hostigamiento, la vigilancia y las represalias informales, funcionan como mecanismos de control político sobre el discurso mediático. Este panorama, es evidente como estas prácticas no solo golpean la labor individual de los comunicadores, sino que genera efectos estructurales en todo el ecosistema informativo. reforzando la autocensura y debilitando la capacidad crítica del periodismo.

### **1.2.3 Discursos y narrativas oficiales que estigmatizan o deslegitiman a actores mediáticos**

Una dimensión fundamental de la relación conflictiva entre el Estado y los medios de comunicación son los discursos y narrativas que provienen del oficialismo. A través de declaraciones públicas, intervenciones en redes sociales, cadenas nacionales, conferencias de prensa y mensajes institucionales, el gobierno puede moldear la percepción social sobre el rol de periodistas y medios. "La estigmatización de los periodistas podría no ser necesariamente producto de su desviación de las normas de su campo, sino de etiquetas impuestas por individuos y grupos poderosos interesados en socavar su identidad profesional para limitar su participación en la esfera pública" (Victor, 2023, pág. 5). Estos discursos no solo cumplen una función informativa, sino que operan como herramientas de poder que buscan señalar quiénes son legítimos dentro del debate público y quiénes son presentados como adversarios, enemigos o desestabilizadores.

En el contexto regional, estudios recientes han demostrado que los gobiernos cuando experimentan pérdidas de apoyo popular tienden a intensificar estas narrativas para desplazar responsabilidades y conflictos hacia la prensa, señalando a periodistas como

culpables de la crisis o como actores que actúan de mala fe. En este sentido, los discursos oficiales no son expresiones de defensa, sino que producen efectos materiales en la práctica periodística. “El discurso anti-prensa en su conjunto, como un proceso mediante el cual los líderes políticos populistas y sus seguidores intentan censurar la prensa estereotipando, anulando y desacreditando a sus actores.” (Victor, 2023, pág. 5). Cuando la autoridad política desacredita públicamente a un medio o a un periodista, facilita que otros actores instituciones estatales, simpatizantes, seguidores digitales o grupos de interés repliquen esa estigmatización mediante acoso en redes, ataques reputacionales o presión social. De este modo, la narrativa oficial actúa mediador para legitimar prácticas de hostigamiento, generando un entorno donde el periodismo crítico se percibe como una actividad de riesgo.

Se concluye que los casos analizados en 2024 permiten observar cómo esta dinámica contribuye a construir percepciones negativas sobre estos actores mediáticos, presentándolos como “problemáticos”, en lugar de reconocer la dimensión política de su trabajo crítico. Estas narrativas no solo justificaron públicamente las decisiones gubernamentales, sino que reforzaron un clima de sospecha y de deslegitimación en el conjunto del ecosistema mediático. Por último, estos discursos del poder político funcionan como mecanismos de disciplina que complementan tanto la intervención administrativo-legal como las presiones directas contra periodistas. La convergencia de estas dimensiones regulación discrecional, hostigamiento y estigmatización discursiva contribuye a restringir el pluralismo informativo y a deteriorar las condiciones estructurales necesarias para una comunicación verdaderamente democrática.

### **1.3 Consecuencias estructurales en la democratización de la comunicación y la libertad de expresión en Ecuador (2024).**

#### **1.3.1 Pluralidad mediática**

Otro pilar fundamental de la sociedad democrática la pluralidad mediática, un derecho a la ciudadanía donde la comunicación y medios de contenidos deben reflejar pluralismo político, social y cultural, es decir acceso y participación, lo importante de estos son los casos de muchos países.

Para Jolan et. al (2024):

Los enfoques del pluralismo mediático se centran en cómo deberían operar las organizaciones mediáticas en una sociedad democrática dependiendo de qué representación típica ideal de la democracia se prefiera, algunas prácticas mediáticas para fomentar el pluralismo son motivo de celebración, mientras que otras pueden ser vistas con sospecha (pág. 2366).

Tras este concepto, la ausencia de pluralidad recae cuando existe solo medio informativo, donde las opciones solo se reducen y la capacidad en tiempos de elecciones ciudadana se

ve fatalmente comprometida. En Ecuador, la pluralidad enfrenta tensiones estructurales derivadas de la concentración empresarial, la precariedad económica del ecosistema comunicacional y la creciente influencia gubernamental en la agenda pública. Aunque el marco legal reconoce la necesidad de diversidad y multipartidismo informativo, en la práctica aún sigue el sistema entre grandes conglomerados, medios públicos y pequeños proyectos independientes. Según Jolan et. (2024), el pluralismo se centra en los medios público y participativos, estos son ideales para conglomerados mediáticos siendo impulsados por la lógica y ideología capitalista, tienden a priorizar noticias que benefician a interés creados o las noticias sensacionalistas que venden bien.

Esta desigualdad genera barreras de acceso a la producción y circulación de contenidos, reduciendo la presencia de voces y medios. Como consecuencia, se debilita la democratización de la comunicación, ya que la ciudadanía recibe información filtrada por relaciones de poder que limitan el debate y la opinión pública. En un estudio realizado en Albania por Kristina y Besar (2021) indican que en mercado de medios la pluralidad carece en muchos sentidos, siendo manejados y conectados por propietarios para promover agendas políticas y económicas. Bajo este argumento, podríamos suponer que no hay solución adecuada para manejar esto, sin embargo, los autores Jolan et. (2024) opina que la pluralidad se debería ser manejada por 3 modelos: Liberal, Agonístico y Deliberativo, estos modelos dependen del ideal democrático, esto atribuirá dependiendo el tipo ideal democrático para un país.

En este marco, en el análisis de la investigación, la reducción de la pluralidad mediática se manifiesta como una consecuencia estructural de las acciones gubernamentales y de las dinámicas de poder en el campo comunicacional. Los casos de los Irreverentes y Alondra Santiago ilustran como la exclusión o debilitamiento de actores críticos contribuye a la homogenización del discurso público.

### **1.3.2 Libertad de expresión y autocensura**

Como parte de las consecuencias estructurales que afectan la democratización de la comunicación en Ecuador, la libertad de expresión se encuentra atravesada por amenazas delincuenciales y mecanismos formales e informales de presión. Estas dinámicas configuran el ejercicio en de los periodistas y medios quienes deben ajustar su comportamiento comunicacional para evitar conflictos con el poder político o económico. Para Mulatu (2024) “La reforma de las estructuras de los medios de comunicación, la revisión de las leyes de medios y la elaboración de una nueva política de medios han generado cambios significativos en el ecosistema mediático y la libertad de expresión” (pág. 2). Mismo autor Mulatu (2024) afirma como la libertad de los periodistas se ve en una situación crítica con presiones de muchos sectores, desde arrestos, acoso intimidación y procesamiento se encuentran detenidos en lugares poco apropiados con juicio injusto.

Según Luis F. et. al (2021) la libertad de expresión en Ecuador se ha convertido en un aparato de propaganda y ataque sistemático contra los opositores políticos y las voces

críticas, desvirtuando su función informativa y transformándolos en tribunas para la guerra sucia política. Durante 2024, la libertad de expresión se ve condicionada por dinámicas institucionales y simbólicas que promueven la autocensura en periodistas y medios. Prácticas como discursos estigmatizantes desde el poder, amenazas judiciales, presiones económicas o la criminalización del trabajo periodístico generan un clima de vigilancia y temor. Este contexto no solo afecta la disposición de los comunicadores a investigar asuntos sensibles, sino que también restringe el acceso ciudadano a información relevante para la fiscalización pública. La autocensura se convierte así en un efecto estructural que limita la democratización de la comunicación, pues reduce la capacidad del sistema mediático para funcionar como un contrapeso real frente al poder político.

Las acciones gubernamentales durante el 2024, la libertad de expresión en el Ecuador se ve manejada por conjunto de factores estructurales que promueven la autocensura, sin embargo, aunque el periodismo mantiene la libertad de expresión gracias al traslado del espacio digital, el caso de Alondra Santiago convierte una amenaza para el periodismo digital del país y converge un panorama problemático para el periodismo independiente. La autocensura emerge como un efecto sistemático de las acciones gubernamentales, evidenciando la fragilidad de la libertad de expresión en escenarios de confrontación entre el Gobierno y los medios independientes

### **1.3.3 Autonomía de medios independientes**

Los medios independientes en Ecuador enfrentan desafíos estructurales que comprometen su autonomía editorial, financiera y operativa. La ausencia de políticas estables de fomento, la dependencia de ingresos irregulares y las presiones tanto del mercado como de actores estatales dificultan su sostenibilidad y su capacidad de producir contenidos. Según Somohano Fernández (2022) la producción periodística en medios independientes cambia el ejercicio profesional, esta vulnerabilidad los coloca en un estado permanente de riesgo, donde la continuidad del medio depende de decisiones externas y no de su función social. La limitada autonomía de estos espacios afecta directamente la democratización de la comunicación, porque reduce la presencia de narrativas alternativas y la diversidad informativa necesaria para robustecer la libertad de expresión en el país. La autonomía de los medios independientes constituye un indicador clave para evaluar el grado de democratización de la comunicación en Ecuador.

En el 2024, estas iniciativas enfrentan un escenario donde la sostenibilidad económica, la presión política y la falta de garantías institucionales limitan su capacidad de actuar como contrapesos críticos. Monedero Morales (2025) en su estudio afirma los medios independientes ecuatorianos se operan como microempresas, presentan una desigualdad y corren riesgos, por ello tienden a ser financiados por auspiciantes y patrocinios lo que es un problema para contenidos digitales en el país. La vulnerabilidad de estos proyectos muchos de ellos, revela que la estructura comunicacional del país aún favorece a actores con mayor influencia económica o política. En consecuencia, la debilitada autonomía de los medios independientes no solo restringe la diversidad informativa, sino que evidencia una

afectación directa a la libertad de expresión, pues reduce los espacios donde pueden emerger narrativas alternativas y fiscalización ciudadana. Con ello, se observa que las condiciones estructurales vigentes continúan frenando la consolidación de un sistema mediático democrático y plural.

Desde esta perspectiva, los casos 2024 reflejan como la presión política, la precariedad económica y la ausencia de garantías institucionales restringen la capacidad de los medios para actuar como contrapesos críticos, como consecuencia una limitada autonomía de los medios independientes y las dinámicas de poder analizadas.

#### **1.4. Libertad de expresión y la política**

##### **1.4.1 Estudios previos sobre Acciones del gobierno ecuatoriano en la comunicación y consecuencias estructurales en la democratización de la comunicación y la libertad de expresión en Ecuador.**

Los estudios previos e informes, sobre la relación entre gobiernos ecuatorianos y el sistema mediático coinciden en la existencia de tensiones persistentes entre el poder político y los actores de la comunicación, aunque en la actualidad esta sobresaliendo casos de amenazas por delincuencia organizada. Lizbeth, ef. (2024) señala que el del gobierno de Rafael Correa ha empleado estrategias políticas que afectaron la independencia de los medios y en lugar de democratizar logro limitar el periodismo crítico y control estatal sobre información. En la actualidad, el retorno de estrategias discursivas, regulatorias y simbólicas son para influir en el debate público y condicionar la actuación periodística.

Según Fundamedios (2024), el panorama de la libertad de expresión se volvió alarmante en Ecuador, sosteniendo un incremento entre agresiones contra medios, actores relacionados y periodistas. El uso de abuso de poder destaca las tácticas de señalamiento a periodistas, el uso instrumental de cadenas oficiales, la centralización de la comunicación gubernamental y la judicialización de la opinión o la investigación periodística. Estas acciones no siempre cierran un medio de un día, pero generan entornos donde la labor informativa va debilitando. El informe de Fundación Periodistas sin Cadenas (2024) evidencia que estas dinámicas producen consecuencias estructurales que afectan la democratización de la comunicación.

En conclusión, la repetición de prácticas hostiles hacia medios y comunicadores contribuye a la reducción de la pluralidad mediática, el debilitamiento de la autonomía editorial y la internalización de mecanismos de autocensura. En conjunto, estos hallazgos demuestran que las acciones gubernamentales en materia comunicacional no solo inciden en la relación inmediata con periodistas, sino que también configuran transformaciones profundas en el ecosistema informativo, afectando la libertad de expresión y la estructura democrática de la comunicación en el país.

### **1.4.2 Modelo teórico Cuarto Poder y Agenda Setting**

Los modelos teóricos que analizan la relación entre Estado, medios y sociedad plantean que la comunicación puede ser democratizadoras o no dependiendo del grado de participación, apertura y autonomía en el sistema mediático. Teorías como la del “cuarto poder” y la “agenda setting” permiten explicar cómo los gobiernos influyen en la circulación de información mediante discursos, regulación, orquestación de crisis mediáticas o estrategias de deslegitimación. Para Umesh, P. y Chauhan, A (2024) la teoría del cuarto poder señala que los medios de comunicación realizan el proceso para el discurso y el debate, fomentando la democracia, esto se complementa con lo que menciona Safran (2024) en la teoría de la agenda en medio del surgimiento de los medios digitales ha remodelado los paradigmas establecidos de la influencia de los medios, lo que significa el panorama se envuelta de amenazas que agravan el funcionamiento

Estas perspectivas teóricas sustentan la base entre las variables del estudio. Por un lado, el análisis de las acciones gubernamental y, por otro, como esto termina fracturando la libertad de expresión en Ecuador. En definitiva, estos modelos nos ayudan a ver si el sistema de comunicación en el país realmente funciona para la gente o si se ha convertido que solo sirve para que el poder se escuche a si mismo. Los medios de comunicación proporcionan una plataforma para el discurso y el debate público, permitiendo a los ciudadanos expresar su opiniones y participación en procesos democráticos de toma de decisiones. A través de diversas formas de medios de comunicación, incluyendo periódicos, televisión, radio y plataformas en línea, diversas perspectivas y voces pueden

### **1.4.3 Aplicación en el contexto social ecuatoriano**

En el contexto ecuatoriano reciente, estos modelos se reflejan en dinámicas concretas que tensionan la esfera comunicacional. En el análisis de la Fundación Periodistas Sin Cadena (2024):

En poco más de 16 años, el promedio de atentados contra la libertad de expresión en Ecuador ha sido de 20 casos por mes. En ningún año –salvo en el 2008– se registraron menos de 100 amenazas anuales. En 2015, 2016 y 2022 se reportó la mayor cantidad de hechos contra la libertad de expresión y la prensa, con 400 casos anuales de agresiones y atentados (pag, 10).

Fundamedios (2024) menciona “En 2024, la libertad de expresión en Ecuador, enfrente una amenaza multidimensional, donde las agresiones no solo provinieron de grupos delictivos tradicionales sino también -alarmantemente- de actores estatales” La narrativa oficial contra actores mediáticos críticos, junto con episodios de hostigamiento, amenazas y extorsiones, discursos de deslegitimación y presiones de carácter judicial o económico, configuran un escenario donde los medios independientes operan con vulnerabilidad. Los casos de Los Irreverentes y Alondra Santiago son ejemplos ilustrativos de cómo los discursos gubernamentales pueden incidir en prácticas de autocensura, pérdida de

autonomía editorial y reducción de voces disidentes. Así, el marco teórico no solo permite explicar las relaciones entre variables, sino contextualizar su expresión en la realidad política ecuatoriana de 2024.

## **1.5 El periodismo en Ecuador**

### **1.5.1 Censura mediática: Concepto y casos en el Ecuador**

En el caso ecuatoriano, la censura mediática adquiere particular relevancia en 2024 debido a tensiones sostenidas entre el gobierno y comunicadores críticos. Según Fundamedios (2024) el abuso del poder, se ha intensificado en 2023 y 2024, existe una comparativa 2020 a 2024 hubo un crecimiento mencionando los casos de Freddy Tamayo, TC Televisión contra Verónica Abad, Alondra y los Irreverentes, generando un ambiente de hostilidad y represión en el ejercicio de la libertad de expresión, la falta de investigaciones y la creciente censura, no permiten el derecho para una prensa libre. El discurso oficial ha desempeñado un papel central al promover narrativas que descalifican a periodistas, medios digitales o creadores de contenido que cuestionan la gestión gubernamental. Estas prácticas, aunque no siempre derivan en acciones legales concretas, contribuyen a un clima de intimidación que afecta la libertad de expresión y favorece la autocensura.

Según el informe de Fundación Periodistas sin Cadenas (2024) en los recientes casos con actores como Los Irreverentes o Alondra Santiago reflejan cómo la deslegitimación sistemática, los señalamientos públicos y la construcción de marcos negativos desde el poder pueden funcionar como mecanismos de censura simbólica. Estos casos evidencian que la censura en Ecuador no opera solo mediante prohibiciones explícitas, sino también a través de estrategias retóricas que buscan limitar la crítica y condicionar el ecosistema comunicacional.

### **1.5.2 El desarrollo de políticas de comunicación y su repercusión en el ejercicio del periodismo en América del Sur**

En América Latina cada situación es comparable, ha existido restricciones indirectas a la libertad de expresión, desde utilizar discursos deslegitimadores, marcos regulatorios ambiguos o prácticas de presión indirecta para influir en la labor periodística. Media Defence (2024), señala que existe intentos similares ante los casos ecuatorianos como el uso intentos de campañas de desprestigio, uso instrumental de la comunicación gubernamental y estrategias destinadas a condicionar la agenda pública en medios. La publicidad oficial genera impactos para la libertad de expresión y su involucramiento en sus casos se conoce como un asunto de censura indirecta. Bajo este enfoque, estudiar estos casos podríamos analizar que el poder estatal involucra desde afectaciones como los recursos oficiales en publicidad y otras entradas que sostengan medios independientes o periodistas.

Cesar Ulloa (2022) en su estudio indica desde la década de los 90 y los 2 primeras del siglo XXI, los líderes, movimientos y partidos de izquierda, llevo la discusión pública la idea vieja de que los medios son una forma de responder sus intereses de los grupos económicos. En estos casos, los países implementaron leyes y nuevas políticas que implico la disputa y critica sobre las fuerzas de dominio en la opinión pública entre el gobierno y los medios privados. En Ecuador, trabajos sobre periodismo digital, medios alternativos y censura simbólica ya han señalado la fragilidad de los proyectos independientes frente a estructuras de poder. Estos estudios permiten comparar y posicionar la presente investigación dentro de una tendencia regional de tensiones entre democracia, comunicación y poder político.

## **CAPITULO II: MATERIALES Y METÓDOS**

### **2.1 Tipo de investigación**

La presente investigación adopta bajo un enfoque cualitativo, del tipo descriptivo-interpretativo, Este enfoque esta orientado a comprender las dinámicas de censura mediática y sus efectos en la democratización de la comunicación. El diseño metodológico corresponde a un estudio de caso múltiple, centrado en los casos de los irreverentes y Alondra Santiago complementando con análisis crítico del discurso y entrevistas semiestructuradas. Como advierte Kodia (2024), gran parte de la ciudadanía “ya no recibe información imparcial porque los medios han caído en esfuerzos sutiles destinados a restringir su independencia” (p. 1).

### **2.2 Diseño del estudio**

El diseño corresponde a un estudio de caso múltiple, centrado en comprender procesos, significados, experiencias, relaciones de poder y efectos estructurales, gracias al enfoque cualitativo sirvió para explorar variables no cuantificables y fenómenos comunicacionales complejos, analiza un fenómeno en su contexto natural sin manipular variables y dentro del tiempo estimado. Se aplicaron dos técnicas principales: la entrevista semiestructurada y el análisis de contenido.

### **2.3 Técnicas e instrumentos**

#### **2.3.1 Entrevistas semiestructuradas**

Se aplicaron a actores clave del campo comunicacional ecuatoriano, se percibió y experimentaron como las acciones gubernamentales que pudieron constituir censura mediática indirecta en 2024

##### **A) Numero de Entrevistas**

Se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas, seleccionada mediante el muestreo intencional basado en su experiencia en periodismo, comunicación política y libertad de expresión. Este número se consideró suficiente debido al criterio de saturación teórica, es decir, cuando la información obtenida comenzó a mostrar patrones recurrentes y no emergieron nuevas categorías analíticas relevantes. Además, la diversidad de perfiles de los participantes permitió obtener perspectivas complementarias sobre el fenómeno estudiado. Este rango permite obtener diversidad de perspectivas sin perder la profundidad analítica.

##### **B) Criterios de participantes**

- 1.-Los periodistas experimentados o tengan conocimiento sobre las

- presiones, hostigamiento o represalias que realiza el gobierno ecuatoriano
- 2.-Especialistas en comunicación política con conocimiento del ecosistema mediático ecuatoriano
- 3.-Analistas o académicos que hayan investigado censura, medios digitales o comunicación gubernamental

La guía fue sometida a validación por juicio de expertos, se solicitó retroalimentación a dos especialistas en metodologías cualitativas o comunicación política. La validación se centró en:

- Claridad y pertinencia de las preguntas
- Coherencia con objetivos
- Capacidad para obtener información relevante
- Adecuación ética

Las entrevistas fueron transcritas mediante la herramienta digitales y de Inteligencia Artificial como apoyo técnico. Sin embargo, el proceso de codificación, categorización e interpretación de los datos fue realizado por el investigador, siguiendo los principios del análisis cualitativo. La inteligencia artificial se utilizó únicamente como herramienta auxiliar para organizar, transcribir y sistematizar la información, y no como agente de análisis.

Las preguntas fueron formuladas en términos técnicos para alinearse con las categorías analíticas del estudio. Ejemplos:

- ¿Cómo describiría el marco político-comunicacional que caracterizó la relación entre el gobierno y los medios críticos durante 2024?
- ¿Qué tipos de presiones, señales o discursos institucionales identifica como mecanismos de censura indirecta?
- ¿Observó prácticas de estigmatización, deslegitimación o hostigamiento simbólico desde el gobierno hacia comunicadores críticos?
- ¿Qué efectos percibe en la autonomía editorial y la continuidad del trabajo periodístico independiente?
- ¿Qué dinámicas de autocensura emergieron como respuesta a la confrontación con el gobierno?
- ¿Cómo se configuraron las represalias (legales, discursivas, digitales) contra los casos estudiados?

### **2.3.2 Análisis de Contenido Digital**

#### **a) Matriz de Análisis de Contenido Digital**

Para este estudio, se ha diseñado una Matriz de Análisis de Contenido Cualitativo para los dos casos, con un enfoque crítico discursivo, para examinar los contenidos producidos por Los Irreverentes y la periodista Alondra Santiago.

Para el desarrollo de la matriz, se seleccionó el contenido entre 10 y 15 publicaciones basadas en fragmentos de entrevistas y discursos para cada caso, obtenidos por las cuentas oficiales en Instagram y X (Twitter). El análisis se apoya técnicamente en herramientas de IA para la organización de los datos, sin intención de analizar o interpretar la información final de la investigación.

La matriz se organiza bajo los siguientes puntos:

- Código: La Numeración para identificar cada publicación
- Unidad de Análisis: Consiste en videos, discursos, declaraciones oficiales
- Título/Publicación: Nombre o encabezado del video o publicación.
- Actores Mencionados: Personajes o instituciones mencionados
- Tipo de Critica: Clasificación del cuestionamiento (Político, social)
- Recursos Discursivos: Herramientas del lenguaje que son identificados.
- Dimensión Analítica: El ángulo desde el cual se evalúa la intención del mensaje
- Observaciones Notas adicionales sobre el contexto del video

## **B) Matriz de Análisis de Contenido y Discurso**

Se desarrolló una Matriz de Análisis de Contenido, con el propósito de examinar la narrativa oficial del Gobierno Ecuatoriano frente a dos eventos críticos, el cierre del medio los Irreverentes y el exilio de la periodista Alondra Santiago. Para ello, la respuesta gubernamental difiere en ambos casos, el análisis se ha estructurado de la siguiente manera:

1. Caso de Alondra: Se examina a través de un análisis directo, la narrativa explícita mediante respuesta del Ministerio del Interior y la video respuesta de la periodista, con Apoyo del artículo escrito por Teleamazonas
2. Caso de los Irreverentes: Ante la ausencia de una respuesta oficial por parte del estado, el análisis se basa en el artículo escrito por Primicias y el testimonio de Sol Borja. Para este punto, el enfoque se entre en la interacción digital (redes sociales) entre la periodista y la asesora presidencial Diana Jacome como antecedente al cierre del espacio.

Con estos puntos claros, la metodología de la matriz se estructuro bajo los siguientes parámetros:

- Unidad de Análisis: identifica el canal donde se publicó imágenes, videos, menciones, entrevistas o discursos oficiales.
- Fragmento Textual: transcripción literal extraída de la publicación o intervención analizada.
- Indicador se donde realiza el análisis crítico y discursivo
- Interpretación del Investigador, con valor del estudio se llegará un enfoque de

estudio para la publicación

## 2.4 Preguntas de investigación

### 2.4.1 Pregunta principal:

¿De qué manera las acciones del gobierno ecuatoriano respecto al cierre y la censura de medios críticos, como en los casos de Los Irreverentes y Alondra Santiago, afectan el proceso de democratización de la comunicación y el derecho a la libertad de expresión en el país durante 2024?

### 2.4.2 Preguntas secundarias:

1. ¿Cómo influyen las dinámicas de poder político-comunicacional en el ejercicio del periodismo crítico e independiente en Ecuador?
2. ¿Qué características presentaban los contenidos de Los Irreverentes y Alondra Santiago que podrían haber motivado acciones de censura?
3. ¿Qué consecuencias han tenido estas prácticas para el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión en entornos digitales?
4. ¿Qué mecanismos de presión o censura fueron aplicados en estos casos, y cuál fue su origen?

## 2.5 Matriz de operacionalización de variables.

**Tabla 1**

*Matriz Operacional*

Objetivo Específico	Categoría	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumento	Preguntas Guía
OE1.- Describir el contexto político-comunicacional ecuatoriano de 2024 y su influencia en el ejercicio del periodismo crítico, a partir de información obtenida mediante	Contexto Político comunicacional 2024	Dinámicas del Cuarto poder Estado-medios	Conflicto entre gobierno y medios. Presencia de discursos críticos del gobierno hacia el medio	Entrevista	Guía semiestructurada	1.-¿Como describiría la relación entre el gobierno y el periodismo crítico durante 2024? 2.-¿Qué prácticas institucionales reconoce

entrevistas a actores del campo comunicacional						como restrictivas?  3.-¿Qué discursos oficiales hacia los medios recuerda?
<b>OE2.-</b> Analizar los contenidos producidos por Los Irreverentes y Alondra Santiago identificado temas, enfoques críticos y patrones discursivos a través del análisis de contenido.	Contenido crítico	Agenda Setting- Marcos discursivos y fiscalización	Temas de fiscalización recurrentes  Recursos retóricos (sátira/ironía)	Análisis de contenido Cualitativo	Matriz de Análisis de Contenido Digital	1.- ¿Cuáles eran los ejes temáticos de crítica al poder en estos espacios?  2.-Que estilo discursivo predominaba en sus publicaciones?
<b>OE3.-</b> Examinar las acciones comunicacionales y respuestas gubernamentales hacia ambos casos, utilizando el análisis crítico-discursivo de declaraciones oficiales, cadenas, comunicados y mensajes institucionales el periodismo independiente en entornos digitales, tanto a nivel legal como operativo.	Acciones gubernamentales	Discurso y narrativas- Uso de poder estatal para moldear la percepción sobre periodistas	Encuadre del periodista como "adversario político"  Uso canales oficiales para deslegitimar	Análisis de Contenido	Matriz de Análisis de Contenido Discurso	1. ¿Qué calificativos o etiquetas se utilizan para referirse a Alondra Santiago o a Los Irreverentes?  2. ¿De qué manera el discurso oficial afecto la credibilidad de los casos estudiados?
<b>OE4.-</b> Identificar los mecanismos de censura indirecta y represalias, percibidos por	Censura mediática indirecta	Intervención administrativa legal.  Uso de normas y	Aplicaciones de sanciones, administrativas y migratorias.	Entrevista	Guía semiestructurada	1.¿Qué mecanismos de presión y censura indirecta

periodistas y especialistas, mediante entrevistas semiestructuradas y evaluar su impacto en la continuidad y autonomía del periodismo independiente.	procesos técnicos como control político	Evidencia de procesos judiciales o administrativos	identifican en los casos?  2.¿Como el gobierno deslegitimo a los medios ?
--	---	--	---

## 2.6 Participantes

La población estuvo compuesta por periodistas ecuatorianos y comunicadores digitales que han tenido experiencia directa o cercana con el ejercicio del periodismo crítico en el país durante el año 2024.

La muestra será seleccionada de manera no probabilística, utilizando un muestreo intencional, eligiendo a informantes clave por su relevancia en el tema. Esta estará compuesta por aproximadamente 4 participantes, incluyendo periodistas activos, excolaboradores de medios digitales.

Su participación se obtendrá mediante entrevistas semiestructuradas, registradas con consentimiento informado. Los participantes aportaron con testimonios sobre censura, análisis de los casos, presiones institucionales y su impacto en la libertad de expresión.

## 2.7 Procedimiento:

La investigación se desarrolló en cuatro etapas:

1. **Recolección documental:** Se ha revisado contenido de Los Irreverentes en la red social Instagram, Alondra Santiago en su post de X (Twitter), declaraciones oficiales del gobierno y artículos disponibles que embarcan ambos casos.
2. **Trabajo de campo:** Se ha realizado 4 entrevistas semiestructuradas, a los periodistas.
3. **Transcripción:** con apoyo técnico de las herramientas IA, se transcribirá las entrevistas y comentarios de los participantes
4. **Análisis de contenido:** con las dimensiones analíticas del estudio teórico.

## CAPITULO III: RESULTADOS

### 3.1 Análisis de la Matriz de Contenido digital de los Irreverentes y Alondra Santiago (2024)

#### 3.1.1 Análisis de la Matriz de Contenido Digital los Irreverentes

Durante la recolección documental del contenido publicado de los Irreverentes en la red social de Instagram, se tomó en consideración que cada publicación seleccionada este alineado al estudio, desde el objetivo y la dimensión analítica. Identificando los temas recurrentes, enfoques críticos y patrones discursivos.

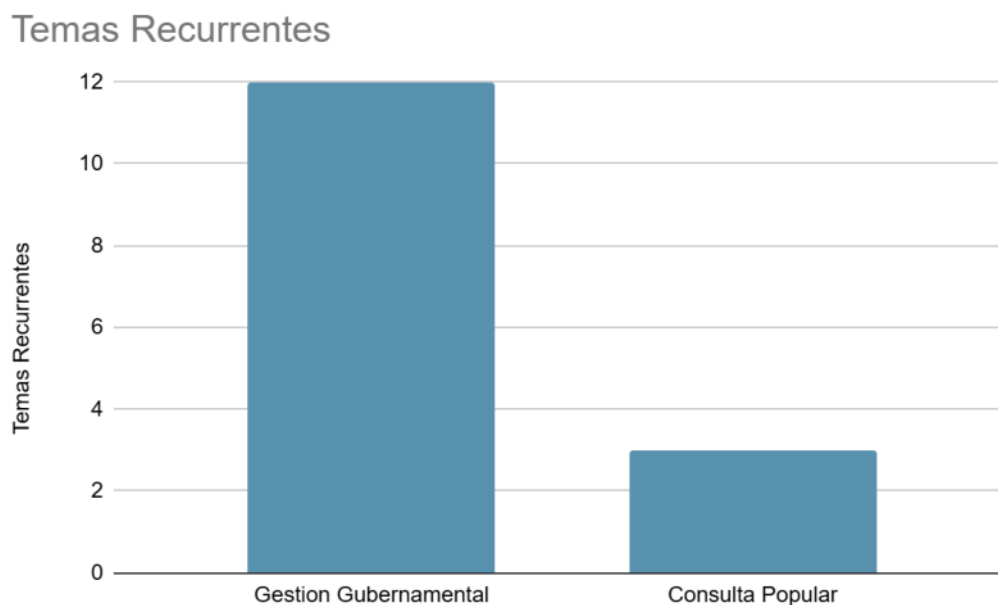
Por tanto, cada publicación o reel seleccionado, fue analizada desde el discurso, los mensajes críticos y/o reflexivos, recursos y cuales indicadores se relacionaba con el contenido publicado. La interpretación consiste el análisis de la Matriz de Contenido, en cada código esta seleccionado desde inicios hasta finales de su cierre, a su vez cada recurso discursivo se lograba identificar.

#### 3.1.2 Hallazgos

Tras el análisis de los hallazgos, los resultados se han estructurado en tres dimensiones analíticas que permiten comprender de forma integral el fenómeno estudiado:

#### Figura 1

*Temas Frecuentes*



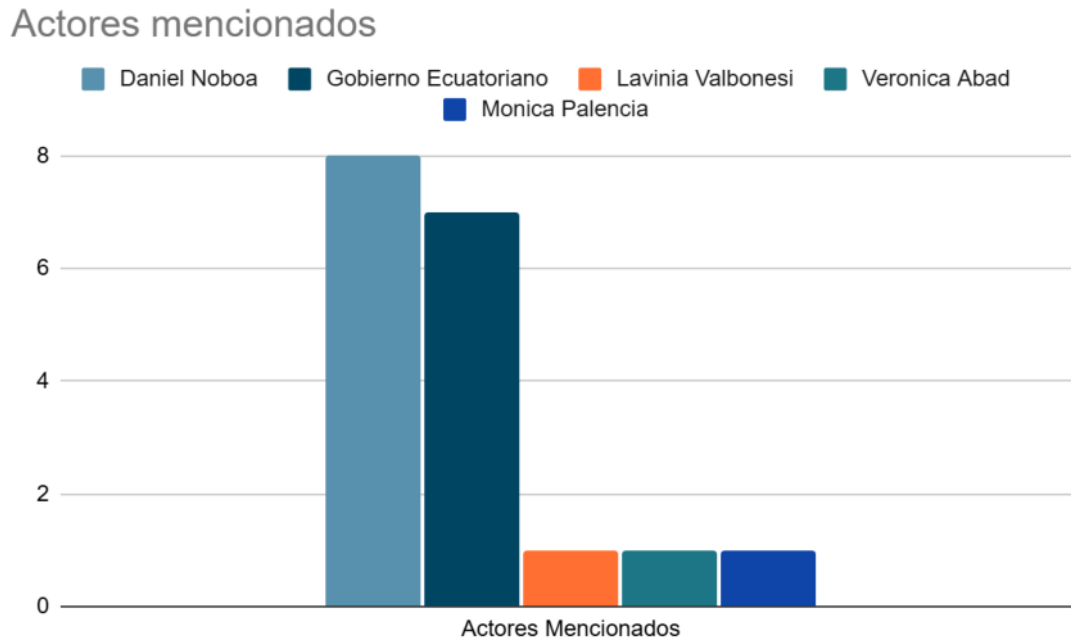
El análisis revela que la Gestión Gubernamental es el eje central de la crítica, concentrado el 80% de las publicaciones analizadas, es decir 12 de 15 videos. Esta categoría abarca problemáticas críticas como la crisis energética, la inseguridad y el manejo del gasto

público.

A diferencia de la Consulta popular, tema muy recurrente en el año 2024 pero que ocupa un lugar secundario representando el 20%, ambos casos fueron contados y sumados con el 100%

### Figura 2

Actores Mencionados



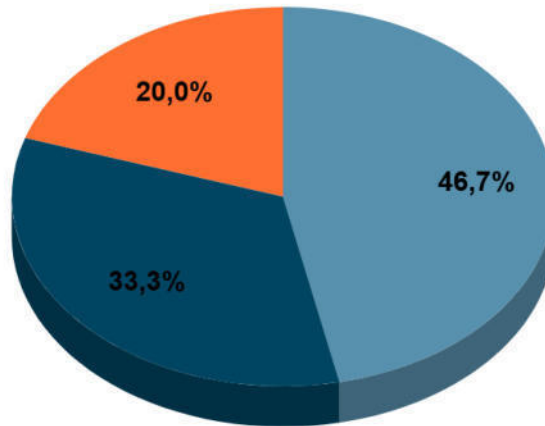
En cuanto a la personalización del discurso, se observa una clara focalización en la figura presidencial. Daniel Noboa se identifica como blanco principal de las críticas en el 53,3% de los contenidos, seguido por el Gobierno del Ecuador como entidad institucional en el 46,7%. Otros actores como Monica Palencia, Veronica Abad y Lavinia Valbonesi presentan una aparición marginal del 6,7% cada una, lo que refuerza una narrativa como enfoque critico en el Poder Ejecutivo central

### Figura 3

Uso de Recursos Retóricos

## Uso de Recursos Retoricos

● Cuestionamiento directo/Interrogación: ● Ironía/ Sátira Política: ● Contraste Discursivo real:



El estudio de la forma del mensaje permite determinar que el cuestionamiento directo o integración es el recurso predominante, con una representación del 46,7% del caso. La ironía y la sátira política constituyen la segunda estrategia más utilizada en 33,3%, funcionando como una herramienta de deslegitimación a través del humor y del sarcasmo. Finalmente, el contraste discursivo se emplea en el 20% de las piezas analizadas.

### 3.1.3 Análisis de la Matriz de Contenido Digital Alondra Santiago

Se desarrollo la recolección documental del contenido publicado por las periodistas Alondra Santiago en la red social X (Twitter), se tomó en consideración que cada publicación seleccionada este alineado al estudio, desde el objetivo y la dimensión analítica.

Cada video seleccionado fue analizado desde el discurso, los mensajes críticos y/o reflexivos, recursos discursivos y cuales indicadores se relacionaba con el contenido publicado. La interpretación consiste el análisis de la Matriz de Contenido, en cada código esta seleccionado desde inicios hasta su exilio, a su vez cada recurso discursivo se lograba identificar.

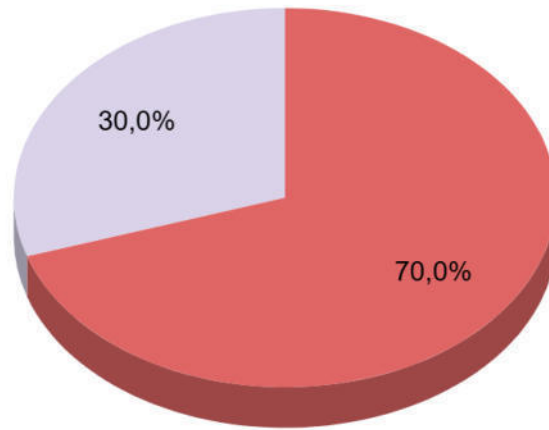
### 3.1.4 Hallazgos

El análisis de las unidades del contenido digital de la periodista Alondra Santiago revela una narrativa marcadamente orienta a la fiscalización del poder ejecutivo en Ecuador. A través de la triangulación de temas, actores y recursos, se exponen los siguientes puntos clave:

**Figura 4**  
*Temas recurrentes*

### Temas Frecuentes

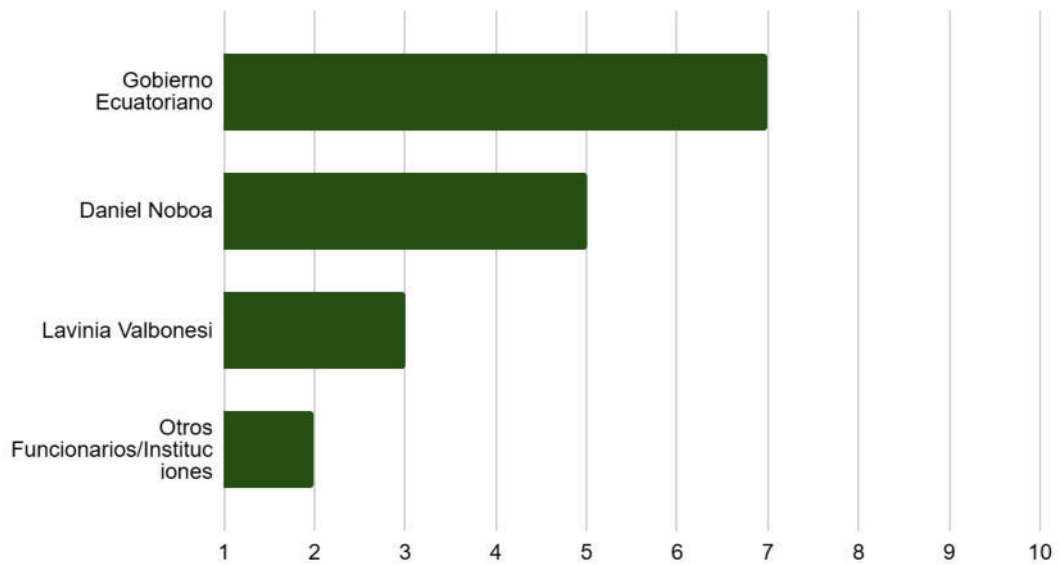
● Gestion Gubernamental    ● Criticas a Figuras Especificas



Como tema central de los videos es la Gestión Gubernamental, presente en el 70% de la muestra. El enfoque no se limita a una descripción informativa, sino que se manifiesta como una evaluación y/o critica constante de la gobernabilidad, donde se puntúa negativamente el desempeño oficial y la falta de planificación en las nuevas leyes. El 30% restante representa Critica a Figuras Especificas, generando el debate de las instituciones hacia las personalidades políticas.

**Figura 5**  
*Actores Mencionados*

## Actores Mencionados

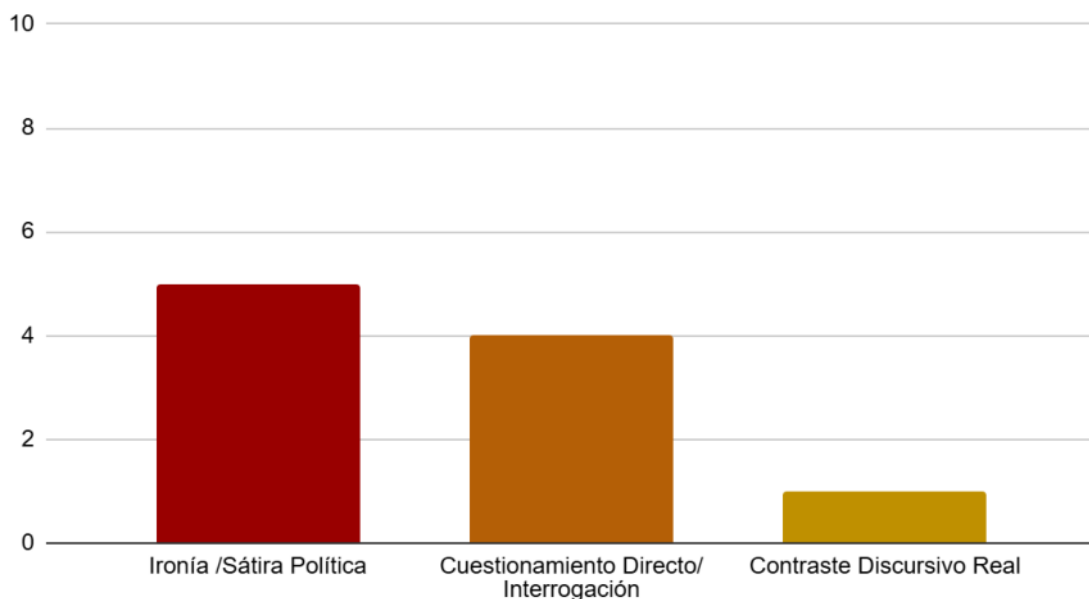


El Gobierno Ecuatoriano tiene una alta concentración de menciones, conservando el 70% y la figura de Daniel Noboa del 50%. Es considerable destacar, que el análisis muestra una superposición de actores, donde el discurso suele vincular desde otros personajes hasta la primera dama, Lavinia Valbonesi quien obtiene el 30%, cuestionando su funcionalidad política. La presencia de otros funcionarios o instituciones es menor 20%, lo que refuerza una narrativa dirigida principalmente a la cúpula del poder

### Figura 6

#### Recursos Discursivos

## Recurso Retorico



En cuanto la forma del mensaje, el 50% de publicaciones utiliza la Ironía y la Sátira

Política como recurso principal. En este hallazgo es distintivo por el formato presentado, mediante el uso de canciones con propósito crítico, diseñadas para generar discursos reflexivos sobre la crisis del país y la pérdida de credibilidad de la narrativa oficial. Este recurso se complementa con el Cuestionamiento Directo que obtiene el 40% de uso, evidenciando una estrategia discursiva que busca interpelar constantemente al poder mediante la interrogación y el contraste con la realidad que representa el 10%.

### 3.2 Análisis crítico-discursivo de declaraciones oficiales, cadenas, comunicados y mensajes institucionales el periodismo independiente en entornos digitales.

Tras el desarrollo del contenido seleccionado, a continuación, se presentan los hallazgos procesados del Análisis de Contenido Discursivo aplicado a los dos casos seleccionados. En los hallazgos, se identificaron tres patrones narrativos principales: la legitimación técnica, el uso simbólico del nacionalismo y el encuadre adversarial del periodismo

#### 3.2.1 Hallazgos

**Tabla 2**

*Matriz de Análisis de Contenido Discursivo*

<b>Fragmento Textual/ Discurso</b>	<b>Dimensión/Indicador</b>	<b>Interpretación Crítica del Investigador</b>
El Ministerio del Interior actúa con base en criterios técnicos y en estricta institucionalidad y las competencias de cada entidad	Uso canales oficiales para deslegitimar	El comunicado del Ministerio del Interior emplea un discurso técnico institucional, que funciona como mecanismo de legitimación de la decisión política. Al omitir los fundamentos y apelar la institucionalidad, el Estado ejerce un silenciamiento administrativo y legitima la decisión política, desplaza el debate de los derechos humanos y no fundamenta el uso del aparato estatal lo que atenta ante la libertad de expresión
Atentan contra la seguridad pública y estructura del Estado	Discurso y narrativas. Uso de poder estatal para moldear la percepción sobre periodistas	La resolución confirma que la decisión migratoria está confirmada desde el aparato de seguridad, lo que quiere decir el poder estatal y el uso de un instrumento para tener un mayor control político, en la resolución lo justifica con procesos jurídicos y no a través de un análisis de derechos.
La cortinilla de entrada de esta cadena nacional	Uso canales oficiales para deslegitimar	El artículo de Telemazonas trata sobre la emisión del himno nacional bajo la consigna ‘Por respeto al país’ constituye

<p>tuvo el mensaje: “Por respeto al país”. Luego siguió el Himno de Ecuador con subtítulos blancos para seguir la letra.</p>	<p>un uso estratégico de la simbología nacionalista. Este recurso comunicativo busca establecer una dicotomía moral: posiciona al Estado como guardián de la identidad y el respeto, con ello evidencia que va más allá de lo protocolar o de las normativas. Mientras esto, se observa una espectacularización del protocolo que justifica la revocatoria de la visa desde la narrativa de defensa de la nación.</p>
--	---

En el caso de Alondra Santiago, el discurso oficial no se presenta como una confrontación abierta, sino como una ejecución técnica. El Ministerio del Interior utiliza una narrativa de "estricta institucionalidad" y "criterios técnicos" para oficializar decisiones que impactan directamente en la libertad de expresión

Algo que aclarar lo relevante es la espectacularización de los símbolos patrios para moldear la percepción pública. Esto se describe en la transmisión del Himno Nacional en cadena nacional, bajo el lema "Por respeto al país", mientras se ejecutaba la revocatoria de una visa, trasciende lo protocolar.

### Tabla 3

#### *Matriz de Análisis Discursivo*

<b>Fragmento Textual/ Discurso</b>	<b>Dimensión/Indicador</b>	<b>Interpretación Crítica del Investigador</b>
<p>La famosa pauta: ese dinero proveniente de sus impuestos y los míos, con el que se paga propaganda en distintos medios y que es una forma legítima de financiarse.</p>	<p>Encuadre del periodista como "adversario político"</p>	<p>El artículo de Primicias, apoyado por la periodista por Sol Borja, periodista y ex conductora de los Irreverentes. El discurso analizado en torno a la pauta oficial redefine el financiamiento de medios no sólo como un recurso económico, sino como un mecanismo de presión y encuadre político. Al presentar la pauta como dinero de los impuestos, se construye un marco de rendición de cuenta punitiva, donde el estado es configurado como un adversario político dependiente del Estado. Esto revela una tensión estructural que compromete la autonomía editorial frente al poder gubernamental.</p>

En el caso de Los Irreverentes, el discurso se traslada al terreno de la dependencia económica y la pauta publicitaria. Al enmarcar la pauta como "dinero de los impuestos", se intenta reducir la labor periodística a una relación de subordinación con el Estado. Este

enfoque construye una narrativa de tensión estructural donde el ejercicio de la prensa es visto como un síntoma de conflicto con el poder estatal.

Al señalar el financiamiento público como mecanismo de control, el discurso oficial busca socavar la credibilidad y la profesión del periodista. Mediante esta estrategia, el actor mediático es reconfigurado simbólicamente, desplazándolo de su función informativa hacia una posición de antagonismo político

### **3.3 Analisis de Entrevistas**

En este apartado, se lleva a cabo el análisis de las entrevistas realizadas a Lic. Gabriela Ochoa Feijo, Lic Kevin Chasi, Lic. Darwin Eugenio, Lic. Jaime Muñoz, seleccionados por sus trayectorias académicas y profesionales les otorgan autoridad para explicar y contrastar los hallazgos obtenidos por la Democratización de la comunicación en el año 2024, el cierre de los Irreverentes y el exilio de Alondra Santiago en el año 2024, por medio de la lectura cruzada, los testimonios aportaron no solo enfoque en los dos casos, aportaron los conflictos y problemas que enfrenta el ejercicio periodístico que existe con respecto a la función informativa.

#### **3.3.1 Contexto general: Deterioro progresivo de la libertad de prensa Feijo**

Los resultados obtenidos a partir de las entrevistas evidencian un consenso entre los participantes respecto al carácter complejo, restrictivo y progresivamente deteriorado del ejercicio periodístico en Ecuador durante el año 2024. En este sentido, la entrevista realizada por la periodista Gabriel Ochoa Feijo, quien cuenta con cercanía a los casos gracias a su reporte por GK donde redactó el caso del cierre de los Irreverentes (2024) y la revocación de visa por la periodista Alondra Santiago (2024), señala la existencia de un punto de inflexión desde el año 2018 donde se sumaron otros factores que han precarizado la profesión, como el aumento de inseguridad que pone en riesgo las coberturas en territorio. En esta perspectiva permite comprender que las condiciones actuales responden una evolución progresiva de tensiones históricas. menciona zonas de ejemplos, como Esmeraldas o Duran, zonas que es casi imposible realizar coberturas debido a las amenazas del crimen organizado, además del aumento de 14 periodistas exiliados desde 2018 y un asesinato registrado en lo que hubo en 2024.

Por su parte, entrevistados como Kevin Chasi y Jaime Muñoz coinciden en que el año 2024 representa un momento particularmente crítico, caracterizado por denuncias de censura, presiones políticas y conflictos en torno a la construcción de narrativas informativas. Sin embargo, Gabriela Ochoa analiza cómo ha cambiado la relación entre el gobierno y la prensa, define el periodismo como un “contrapoder” necesario para fiscalizar el discurso oficial. En consecuencia, los hallazgos permiten interpretar que la crisis del periodismo en Ecuador no es coyuntural, sino estructural, como señala....

### **3.3.2 Relacion poder politico- medios: control, alineacion y disputa narrativa**

El estudio revela la identificación de una relación conflictiva, estratégica y en muchos casos condicionada entre el poder político y los medios de comunicación. Kevin Chasi cuestiona los motivos de los casos y sugiere que fue una respuesta a la incomodidad causada por preguntas directas o las críticas al presidente Daniel Noboa, lo cual plantea en presiones y un uso estratégico de facultades administrativas para silenciar una voz crítica. Esta relación manifiesta dinámicas de control, alineación ideológica y disputa por la construcción de la agenda pública.

En las respuestas de Gabriela Ochoa, Jaime Muñoz y Kevin Chasi realizan un contraste entre el gobierno de Rafael Correa y Daniel Noboa sobre la evolución de controlar medios, donde surgió persecuciones judiciales y económicas directas a diferencia del gobierno actual quien utiliza métodos como uso de recursos institucionales y presiones para el control de medios. Bajo este enfoque, los periodistas retoman sobre la predominación de la autocensura por conveniencia o miedo a perder el empleo, Kevin Chasia reconoce que muchos periodistas al realizar espacios informativos evitan ciertos temas que resultan sensibles para no comprometer la estabilidad de sus medios ante posibles represalias.

Kevin Chasi sostiene como el gobierno busca posicionar su imagen mediante acuerdos con determinados medios, lo distorsiona el periodismo digital como consecuencia índice directamente en la percepción pública de la realidad política. Mediante estrategia quien o medio realiza una crítica fuerte, medios afines y redes sociales se juntan para hundir la imagen del periodista y así invalidar su argumento. En la misma línea, Jaime Muñoz indica que la libertad de acción de los medios depende en gran medida de su línea editorial y de su afinidad con el poder político de turno. A su vez, Darwin Eugenio menciona que los periodistas pueden ser obligados a alinearse con determinadas posturas o enfrentar consecuencias laborales, lo que evidencia un condicionamiento directo en el ejercicio profesional.

Estos hallazgos, permiten interpretar un modelo de comunicación política en la cual la información se convierte en un instrumento de poder, los medios operan bajo lógicas de alineación o resistencia, y la objetividad periodística se ve tensionada por interés económicos y políticos.

### **3.3.3 Narrativas oficiales y medios críticos: disputa por la verdad**

En otro aspecto mencionado en las entrevistas, es la existencia de una disputa constante por la legitimación de la información. Los participantes coinciden en que el escenario mediático actual está marcado por una confrontación entre las narrativas oficiales y las producidas por medios críticos o independientes.

Darwin Eugenio define las acciones del gobierno como lamentable y fatal para el periodismo crítico, considerando la existente intolerancia desde el estatus quo hacia las

voces quien cuestiona la gestión y manejo oficial en comunicación. Kevin Chasi describe como información verificada puede ser deslegitimada desde el discurso oficial, afectando la credibilidad de los medios independientes y generando confusión en la opinión pública. En este contexto, se evidencia que el gobierno intenta posicionar su versión de los hechos como una “verdad oficial” mientras que los medios críticos son frecuentemente catalogados como desinformadores.

Darwin Eugenio cuestiona los casos calificando como hipócrita frente a las ofensas y discursos narrativas que otras facciones políticas emiten sin ser sancionadas y sostiene sobre la estrategia para consolidar la comunicación y desaparecer a quienes resultan incómodos para criticar el poder desde la verdad

Desde una perspectiva analítica, esto configura un fenómeno de disputa discursiva en el que no solo se confronta el contenido informativo, sino también la legitimidad del emisor. De esta manera,...

### **3.3.2 Mecanismos de control: presión económica, legal y administrativa**

En este apartado, los resultados permiten identificar la existencia de diversos mecanismos de control que operan sobre el ejercicio periodístico, tanto de manera directa como indirecta. Estos mecanismos pueden clasificarse en económicos, legales y administrativos.

En el ámbito económico, se evidencia el uso de la pauta publicitaria como herramienta de presión, mediante su retiro o condicionamiento, lo que genera una dependencia financiera especialmente en medios locales, Jaime Muñoz menciona que esto se está volviendo habitual en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) quienes tienden a controlar la narrativa mediática mediante la asignación de dinero para publicidad, aquellos medios que investigan o no se alinean con las autoridades suelen ser tildados de oposición o incluso “odiadores”.

En el ámbito legal, se identifican amenazas de denuncias por difamación, así como la imposición de multas y procesos judiciales que buscan limitar la labor investigativa. Finalmente, en el ámbito administrativo, se mencionan casos de cierre de medios y la aplicación de normativas, técnicas que operan de formas de censura indirecta. Jaime Muñoz sostiene que los cierres de radios suelen estar bajo argumentos administrativos de la Superintendencia por supuestamente incitar al odio, menciona que existe un miedo constante a las represalias judiciales lo que obliga a los periodistas a ser extremadamente cuidados con el respaldo documental de sus notas para evitar procesos legales

En conjunto, estos elementos permiten interpretar la existencia de una censura estructural indirecta, en el cual no siempre se prohíbe explícitamente la información, pero se generan condiciones que restringen su producción y difusión.

### 3.3.4 Autocensura y temor: efectos en la producción informativa

Finalmente, un resultado transversal identificado en el análisis es la presencia de prácticas de autocensura dentro del ejercicio periodístico. Estas se manifiestan en la evitación de temas sensibles, la limitación de investigaciones y la priorización de la seguridad personal o estabilidad laboral.

Gabriela Ochoa y Jaime Muñoz, plantean que esta autocensura no necesariamente responde a un miedo directo, sino a decisiones estratégicas, cada medio busca la manera de seguir con información orientadas a evitar represalias o consecuencias negativas.

Este hallazgo, permite evidenciar una transformación en la dinámica del control informativo, pasando de formas de censura externa a mecanismos de autocontrol interno. Como consecuencia, se ve afectada la profundidad, diversidad y calidad de la información disponible para la ciudadanía

### 3.4 Comparativa de resultados de entrevistas

**Tabla 4**

*Comparativos resultados de entrevistas*

<b>Dimensión</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Lic. Gabriela Ochoa</b>	<b>Lic. Kevin Chasi</b>	<b>Lic Darwin Eugenio</b>	<b>Lic Kevin Manuel</b>
Dinámicas del Cuarto Poder-Estado medio	1.- ¿Cómo describiría la situación del periodismo crítico y la libertad de prensa en Ecuador durante el año 2024?	Desde 2018, el periodismo atraviesa crisis que combina desde la inseguridad física y la crisis económica. Bajo esta vulnerabilidad financiera se ha utilizado para el cierre de espacios críticos y el exilio del periodista	Representa una amenaza crítica para la supervivencia de la libertad de expresión, donde la planificación política parece priorizar el control del relato sobre el ejercicio democrático de la información	El panorama actual del periodismo en Ecuador refleja una crisis ética y democrática donde la sátira y la opinión crítica son castigadas, mientras el poder se utiliza para desviar problemas urgentes como	Cambios de la izquierda a uno derecha ha invertido los roles de la censura. Las represalias actuales caen sobre medios y periodistas que mantienen la línea editorial asociada a la década pasada, castigando a quienes no se alinean con la transición

			inseguridad y crisis sanitaria. La situación proyecta un escenario de alta peligrosidad para anular la libertad de prensa.	ideológica del país
2.- ¿De qué manera considera que el actual gobierno percibe el rol de fiscalización que ejercen los medios independientes?	Preocupa la intención de control en los medios, siendo que hay prioridad como seguridad para el periodismo en zonas que no se puede hacer coberturas.	Un contexto nacional complejo que tuvo como reacción protestas y denuncias, los gobiernos locales empezaron a tener mucha participación en la libertad expresión lo que resulta peligroso	Ejercer mucha presión que no surja incomodidad para el gobierno, accionando con medidas directas para el derecho de informar	Depende de cómo de la editorial del medio y como se maneje la información, quizás por afinidad de movimientos tengas mayor libertad
3.- ¿Cómo han influido los discursos oficiales y las narrativas estatales en la configuración de la agenda pública frente a los medios críticos?	La inexistente evidencia o discurso oficial sobre el cierre y uso de instituciones sin razón justa, dando consecuencias que puede desbordar para la agenda publica	El gobierno empezado a tomar mucha importancia de posicionar su imagen en los medios de comunicación	Los discursos oficiales y narrativas estatales no dan mayor explicación en ejercer un castigo ante un medio o periodista, construyendo una realidad alterada	Existe un contraste frente a medios grandes y medios digitales independientes, siendo estos que generan información y muchas veces el proceso suele tener mayor y configura la obtención de información

	4.- ¿Qué patrones de tensión estructural identifica en la relación entre el poder político y los actores mediáticos en el contexto actual?	Periodistas busquen información que genere incomodidad, como respuesta suele el poder político intentar silenciar o no aceptar entrevistas salvo que ellos permitan	Existe una lucha interés de figuras políticas que buscan posicionar el discurso oficial frente a la realidad de los medios de comunicación.	La imagen del periodista y del gobierno, el trato es manejados de diferentes maneras y cada uno se oculta bajo una cortina	A figuras de actores locales buscan que los medios actuen parte de sus intereses, lo que genera fricción por presentar línea investigativa
	5.- Por medio de este conflicto que ha surgido ¿Como ha influido el temor a represalias de los medios en tratar o incluir temas sensibles?	La necesidad de que periodistas se autocensuren con el fin de conversar su empleo, sin certeza cual tipo de represalia puede ocasionar	Existe un notorio miedo para informar, desde la inseguridad por todo lo que involucra investigar y denunciar hasta la plataforma económica y/o medio grande que garantice tu trabajo	No ha presenciado algún tipo de temor, sin embargo, confirma las represalias de inseguridad que el estado no garantiza por mismo de tachar a gobiernos por corrupción	Se requiere tomar precauciones de la información, dado que los procesos de información pueden no coordinar con lo político y esto genera represalias de silenciamiento.
Intervención administrativa legal y uso de normas.	1.- ¿Cómo se manifiesta el uso del poder administrativo como una herramienta de control político sobre la prensa?	En general, el modelo usado son sanciones económicas como control para la prensa	El uso de amenazas y denuncias, casos de periodistas denunciados por difamación y afectación de pautas para el medio	Considera uso de amenazas en la seguridad del periodista, como casos de gobierno local vinculado y/o del periodista	Es un modelo aplicado en anteriores gobiernos, en la forma tradicional los casos suelen ser a favor o en contra sin embargo gracias al uso de la tecnología el poder no controla en su totalidad

2.- ¿Qué implicaciones tiene el uso de facultades migratorias como mecanismos de presión frente al ejercicio periodístico?	No atender a casos puntuales, siendo los casos para el uso de cierre de medios lo que implica perder la libertad de información	No garantiza la vida profesional y privada del periodista, siendo un recurso gracias el papel del periodista de posicionar una realidad para el gobierno una incomodidad con afectaciones	Cometen una violación del derecho humano y discute que muchas instituciones no realizan actos cívicos	El caso de Alondra, el gobierno encontro una oportunidad por su nacionalidad para realizar esta accion, sin embargo, los fundamentos no respaldan para la toma de decisión
3.- ¿De qué manera la aplicación de normativas técnicas o administrativas termina operando como una forma de censura indirecta?	La autocensura, afectaciones económicas y cierre del medio da conocer cuales mismo son las causas para la forma de censura indirecta	El uso de la propia ley termine afectando el ejercicio del periodismo, por figuras de poder que configura la forma de informar y censurar a medios críticos.	Uso de directores medios de comunicación usando la imagen de periodistas como recurso para voto de actores políticos	Tomando el caso de una radio local, siendo cerrado por unos días por instituciones, aquello genera controversia, sin embargo, al tener las tecnologías la realidad puede respaldar al medio
4.- ¿Cómo afectan los procesos administrativos y judiciales la sostenibilidad y continuidad de proyectos mediáticos como el caso de los Irreverentes?	Pierde mucho el valor en espacios remotos para el país siendo pequeño, no para periodistas sino a personas que requieren el derecho de ser informados	Afecta el poder político y las normativas existentes dentro de la Constitución al ejercicio periodístico.	La seguridad, represalias y el enfoque económico para el periodista, plantea que el Estado debería cambiar el sistema educativo y	A pesar de represalias, los periodistas siempre obtendrán alguna forma de abrir un espacio informativo respaldado por la ciudadanía para ofrecer la

---

			encaminar a un país honesto	misma actividad
5.- ¿Considera que el uso de conceptos como "seguridad nacional" para sancionar periodistas es una base legal legítima o una estrategia de silenciamiento	No existe lineamiento y siendo desproporcionado el uso del término seguridad nacional como justificación para una sanción.	Debería considerarse estos casos como estudio, con el fin de reestructurar la propia ley, que garantice la seguridad del ejercicio periodístico no siga siendo afectado por denuncias de este término.	Considera que es lo más bajo que pudo recurrir el gobierno ecuatoriano, y siente como un retroceso la forma de gobernar	Genera incertidumbre los términos y símbolos como accionar, la consecuencia existirá protestas y rechazo

---

### 3.5 Discusión

A fin de comprender los hallazgos y responder la pregunta principal, a continuación, se debaten los resultados de los instrumentos aplicados.

En la Matriz de Análisis de Contenido Digital, revela una convergencia narrativa en los casos de estudio, cuya producción se caracterizó por un enfoque crítico frente a la administración de Daniel Noboa durante el año 2024. Este posicionamiento no se limitaba en la fiscalización acciones políticas gubernamentales, sino que se extendió hacia el cuestionamiento de la construcción simbólica de la imagen del mandatario. Dicho enfoque tuvo mayor relevancia durante la Consulta Popular de 2024, periodo en que los medios trascendieron en la difusión informativa para centrarse el análisis de las medidas gubernamentales, como consecuencia ambas plataformas promovían discursos de reflexión y contenido de discusión hacia la ciudadanía.

Se puede determinar que el punto de inflexión para la interrupción de la actividad comunicacional en ambos casos responde a momentos particulares donde el discurso crítico se trasladó de lo institucional a lo simbólico y personal, en el caso específico de Alondra Santiago, si bien la línea editorial de la periodista era siempre conscientemente crítica, el detonante de la acción estatal fue la publicación audiovisual ‘Salve oh patria’, el contenido, al cambiar el himno nacional mediante la sátira para cuestionar la gestión gubernamental, generando una reacción desproporcionada basada en la identidad de la periodista y su postura ideológica. La revocatoria de su visa por parte de la Cancillería se

configura bajo este enfoque, usando instrumentalización administrativa, como recurso de silenciamiento ante el discurso que ha alcanzado niveles de viralidad y rechazo oficialista

En el caso de Los irreverentes, este medio se configuraba por contenido de discurso sátira e ironía como eje transversal durante el año 2024 hasta su cierre, sin embargo, el cierre no fue por una decisión administrativa formal, sino a una confrontación digital externa a la programación entre Sol Borja y Diana Jacome. La ausencia de la repuesta oficial del por parte del medio y del Gobierno sobre el cierre del espacio sugiere una existencia de mecanismos de presión indirecta, donde la interacción en redes sociales actuó como el catalizador para la supresión definitiva del contenido en la plataforma televisiva

En ambos escenarios, el factor común del punto de inflexión es el desbordamiento de la crítica política hacia la afectación de la imagen pública de figuras del ejecutivo, lo que derivó en la salida del aire o del país de los sujetos comunicacionales, validando la hipótesis de una respuesta estatal reactiva frente a la narrativa satírica digital

Según Media Defence (2024), la publicidad oficial condena al silencio de asuntos de interés público que incomoda al poder político con resultados que afecten los recursos para la continuación del medio. Dicho esto, los hallazgos derivados de la matriz de análisis de discurso exponen una dicotomía en la respuesta oficial frente a los casos de estudio, revelando el uso de mecanismos de control tanto directos como indirectos.

En el caso de Alondra Santiago (2024) el Estado opto por una estrategia de exposición y legitimación formal. El usó comunicados oficiales, respaldo de la Cancillería y la difusión a través de cadenas nacionales no solo buscaron ejecutar una sanción administrativa, sino construir una narrativa de legalidad para justificar la salida de una voz crítica. Por el contrario, el caso de los Irreverentes (2024) se caracteriza por la opacidad y el silencio oficial. La ausencia de un pronunciamiento que justifique el cierre del espacio, tras una confrontación digital con asesoras del ejecutivo, sugiere la ejecución de una censura indirecta.

En este aspecto, se debe considerar el contexto mediático del año 2024, el Gobierno priorizo mucho la imagen oficial en los medios de comunicación, lo que resulta un contraste entre la realidad frente a la respuesta oficial. Este fenómeno pierde credibilidad del proceso legal, limita la capacidad del público para obtener información afectando la democracia (Media Defence, 2024) .

A pesar de las particularidades subjetivas en las respuestas por los periodistas, emerge la conclusión y sigue siendo vigente, el periodismo está en una posición vulnerable ante las dinámicas de censura, amenazas por inseguridad y cambios estructurales del poder político. No obstante, estos procesos el hostigamiento o restricción de los medios no significa una detención de la profesión, sino una reconfiguración de sus resistencias, los casos de Alondra y Los Irreverentes desafía o confirma la teoría del cuarto poder en la era digital. ¿Es una censura tradicional o una "censura simbólica" mediada por redes sociales?

En los hallazgos de la entrevista, revela la problemática entre el gobierno y periodismo, sin embargo, el ejercicio tiende a migrarse en espacios de mayor autonomía, como las plataformas digitales, donde la labor aun sostiene mediante redes de colaboración o nuevos formatos narrativos, lo que significa, que el gobierno y otras amenazas tendrán la posibilidad de que estos medios desciendan a la autocensura. Al final existe esta capacidad de adaptarse y confirma el compromiso con las acciones del poder quien prevalece incluso en entornos hostiles. Como bien señala Chavero (2024) las plataformas digitales se han convertido en un refugio esencial frente al interés de los medios convencionales permitiendo que la labor informativa exista incluso en contextos de apagón informativo.

En definitiva, el análisis comparativo de los casos de Alondra Santiago e Irreverentes permite concluir que la respuesta estatal frente al contenido satírico y crítico en 2024 no fue uniforme en su forma, pero si en su objetivo: la neutralización de discursos. Mientras que la censura directa se revistió de una legalidad administrativa expuesta en canales oficiales, la censura indirecta opero desde la opacidad y la presión fáctica, demostrando que el Estado posee la capacidad de adaptarse según el perfil del actor comunicacional. Estos hallazgos subrayan una vulnerabilidad estructural en el ecosistema mediático digital ecuatoriana, donde la ausencia de garantías institucionales frente al político transforma el ejercicio periodístico en una actividad de alto riesgo. Así, la democratización de la comunicación queda en discusión en el poder y tolerancia del gobierno, configurando un escenario de autocensura sistemática que debilita la fiscalización ciudadana y la pluralidad democrática

## CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 Conclusiones

Los hallazgos de la presente investigación evidencian que los casos de Alondra Santiago y los Irreverentes constituyen de una afectación directa a la democratización de los medios de comunicación en Ecuador. Sin embargo, se concluye que estas acciones no alteran la estructura del poder, sino que ratifican las dinámicas de confrontación histórica entre los medios de comunicación y el poder político.

El estudio determina que la vulnerabilidad de los medios en plataformas digitales radica en la censura indirecta, manifestada principalmente a través de las amenazas de suspensiones económicas, considerado como censura indirecta. La ambigüedad administrativa en estos casos permite al Estado silenciar discursos críticos sin la necesidad de una justificación legal sólida, generando un estado de indefensa jurídica para el medio independiente

En el caso de los Irreverentes concluye que el riesgo de cierre no proviene necesariamente de la fiscalización institucional, sino de la interacción directa y confrontativa con figuras individuales del poder político. Estas dinámicas que realiza la libertad de prensa en el entorno digital están siendo sometida por la tolerancia de los funcionarios públicos frente a los contenidos críticos y la opinión, más que el cumplimiento de normativas de comunicación

Existe una convergencia narrativa en ambos casos de estudio en cuanto al uso de mecanismos, la investigación demuestra que el ejercicio periodístico en Ecuador atraviesa una transición ante el hostigamiento o la limitación de los canales tradicionales, la labor informativa no desaparece, sino que se desplaza hacia el ecosistema digital para salvaguardar su autonomía. Los medios digitales analizados no se enfocaron como canales de información, sino como espacios de resistencia frente a la narrativa oficial del gobierno. Mientras que la Comunicación oficial se enfocó en la promoción y mantener la imagen de la Consulta Popular 2024, estos medios articularon un contra discurso priorizando en la reflexión ciudadana y deliberación crítica

A pesar de que el gremio periodístico se identifica como el sector más vulnerable ante procesos de cambio de ciclo político, los hallazgos demuestran una notable capacidad de adaptación profesional. La autonomía digital se posiciona como el último refugio para la denuncia de injerencias externas donde la autonomía permite denunciar injerencias externas. Como indica la literatura, un tercio de los profesionales en Ecuador

Se concluye, que las acciones del gobierno ecuatoriano durante el 2024 contra medios críticos no representan eventos aislados, sino un síntoma de un retroceso en la democratización de la comunicación. Esta afectación se manifiesta en el debilitamiento del

pluralismo de la comunicación para la ciudadanía, la migración al ecosistema digital como resistencia, sin embargo, este desplazamiento es precaria, labor informativa queda sometida a plataformas, que carecen garantías de protección estatal. En conclusión, el año 2024 marco un precedente el Estado, en lugar de actuar como derechos, utilizo su estructura para regular el control de la comunicación, dejando la defensa de la libertad de expresión exclusivamente en manos de la resistencia periodística digital.

## 4.2 Recomendaciones

A partir de las conclusiones obtenidas en esta investigación, se proponen las siguientes líneas de acción para fortalecer y garantizar el ejercicio del periodismo crítico y el ecosistema comunicacional.

1. Se recomienda la creación de una normativa que desvincule la asignación de publicidad oficial de la línea editorial de los medios. La herramienta de “látigo económico” deje de ser un algo beneficio como castigo, estableciendo criterios técnicos y transparentes de distribución que protejan la sostenibilidad de los medios independientes frente al arbitrio político
2. Es necesario reformar los reglamentos administrativos para que términos como “seguridad nacional” no sean usados de forma ambigua para sancionar o expulsar a comunicadores, esto garantiza ante cualquier medida de esta índole quien cuente con un debido proceso público y transparente.
3. Ante el desplazamiento de la labor informativa hacia plataformas digitales, se recomienda a periodistas iniciales y medios nativos digitales la conformación de redes de apoyo legal y técnico. Estas redes funcionan como escudo frente al acoso digital y amenazas administrativas, permitiendo una respuesta gremial organizada ante intentos de silenciamiento
4. Para reducir la vulnerabilidad ante la censura indirecta, los medios independientes deben explorar modelos de sostenibilidad basados en la comunidad, disminuyendo de la pauta publica o de sectores políticos.
5. Continuar con el análisis de las narrativas estatales de estigmatización en redes sociales. La institución debe actuar como un observatorio permanente que denuncie como el discurso oficial puede incentivar el odio fatal contra periodísticas críticos.

## REFERENCIAS

- Fundación Periodistas Sin Cadenas. (2024). UN ANÁLISIS SOBRE LOS CASOS IRREVERENTES Y ALONDRA SANTIAGO: El retorno de la censura gubernamental <https://periodistassin cadenas.org/wp-content/uploads/2024/09/censura.pdf>
- Sánchez Medero, R. (2020). Democratization in Political Communication. *Political Studies Review*, 19(4), 607-623. <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/bb50936c-2c0b-41de-bec9-f068eb83f847/content>
- Oliveira, L. A. F. (2024). A mídia nas rédeas do capital: a dicotomia regulação-censura sob a perspectiva democrática habermasiana. *Paradoxos*, 8(2), 1-18. <https://seer.ufu.br/index.php/paradoxos/article/view/71389/38436>
- Balderacchi, C., Cassani, A., & Tomini, L. (2024). Shut Up! Governments' Popular Support and Journalist Harassment: Evidence from Latin America. *Latin American Politics and Society*, 66(4), 23–39. doi:10.1017/lap.2024.3 <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/7848E68B4E77B92E288690A9E435F395/S1531426X24000037a.pdf/shut-up-governments-popular-support-and-journalist-harassment-evidence-from-latin-america.pdf>
- Ferreira, R. R. (2024). “It Forces You to Publish Some Shit”: Toward a Taxonomy of De-Democratizing Journalistic Practices. *The International Journal of Press/Politics*, 30(4), 931-955. <https://doi.org/10.1177/1076460124126111>
- Umesh Patnaik & Arjun Singh C. (2024) Derailing of Fourth Pillar of the Democracy and Future of Accountable, Transparent Democratic System. *International Journal For Multidisciplinary Research*, 6(2) <https://www.ijfmr.com/papers/2024/2/14692.pdf>
- Safran Safar Almakaty. (2024). Agenda Setting Theory in The Age of Digital Media: An Analytical Perspective. *EVOLUTIONARY STUDIES IN IMAGINATIVE CULTURE*, 1742–1750. <https://doi.org/10.70082/esiculture.vi.1539>
- María Isabel Punin (2022) Democratización de frecuencias. Los derechos negados de la Ley de Comunicación en Ecuador. Universidad Nacional de la Plata. 72(3) [Cambiar el paradigma](https://doi.org/10.1016/j.comu.2022.03.001)
- Sánchez Carrión, G. C., & Punín Larrea, M. I. (2021). Del dicho al hecho. Democratización mediática y medios públicos en Ecuador. *Comunicación Y Medios*, 30(44), pp. 44–55. [https://www.researchgate.net/publication/357550549\\_Del\\_dicho\\_al\\_hecho\\_Democratizacion\\_mediatica\\_y\\_medios\\_publicos\\_en\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/357550549_Del_dicho_al_hecho_Democratizacion_mediatica_y_medios_publicos_en_Ecuador)

Pons, M.P., & Hallin, D.C. (2021). Press Freedom and Media Reform in a Populist Regime: How Ecuadorian Journalists and Policy Actors See the Correa Era. <https://www.semanticscholar.org/paper/Press-Freedom-and-Media-Reform-in-a-Populist-How-Pons-Hallin/ed6c6652913fa0f53af3dc6c560b5c005db29796#citing-papers>

Ulloa, C. (2022). LEYES DE COMUNICACIÓN EN LOS GOBIERNOS DEL GIRO A LA IZQUIERDA: VENEZUELA, ARGENTINA, BOLIVIA Y ECUADOR. *Revista Republicana*, 32, 43-67. <https://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/802>

Lizbeth-Ocaña, S., Muñoz-Cortez, J. M., Navarrete-Campuzano, H. S., & Vicuña-Pozo, V. E. (2024). Libertad de expresión de periodistas en el contexto ecuatoriano [Freedom of expression of journalists in the Ecuadorian context]. *Verdad Y Derecho. Revista Arbitrada De Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 3(especial4), 208-215. <https://doi.org/10.62574/pbjp6f20>

Kodia, P. (2024). Systematic Review of the Impact of Media Censorship on Governance and Development in a Society. *African Multidisciplinary Journal of Research*, 1(1), 261–274. <https://doi.org/10.71064/spu.amjr.1.1.277>

Gómez Montano, Alicia. 2021. Latinoamérica: libertad de información en el punto de mira. *Revista Reflexiones Dossier especial Jornada de Estudios en Chambéry, Francia*. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr//index.php/reflexiones/article/view/46632>

de la Garza Montemayor, D. J. (2020). Medios sociales y democratización de la comunicación: del potencial emergente a los riesgos del presente. *Democracias*, 8(8), 183-211. <https://doi.org/10.54887/27376192.16>

Media Defence. (2024). *Restricciones indirectas a la libertad de expresión en América Latina*. Resource Hub. <https://www.mediadefence.org/resource-hub/restricciones-indirectas-a-la-libertad-de-expresion-en-america-latina/>

Piñas Piñas, L. F., Viteri Naranjo, B. D. C., & Álvarez Enríquez, G. F. (2021). La libertad de expresión como servicio público en Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(Edición Especial), Artículo 16 <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/articulo/view/2695/2722>

Chavero, P. (2024). Comunicación mediática y redes sociales: el debate sobre la regulación. *Scripta Mundi*, 3(2), 8-25. <https://doi.org/10.53591/scmu.v3i2.1908>

Punín Larrea, M. I., & García-Torres, C. (2022). Censura previa en Ecuador: caso Página 12 y la comunicación periodística en tiempo de elecciones. *Revista de Comunicación*. [https://www.researchgate.net/publication/368859426\\_Censura\\_previa\\_en\\_Ecuador\\_caso\\_P](https://www.researchgate.net/publication/368859426_Censura_previa_en_Ecuador_caso_P)

## ágina 12 y la comunicación periodística en tiempo de elecciones

Erazo-Tapia, C. P. (2024). La libertad de expresión como medio para fortalecer la democracia en Ecuador. *Revista Enfoques de la Comunicación*, (12), 22-57.

[https://www.researchgate.net/publication/402376185\\_La\\_Libertad\\_de\\_Expresion\\_Como\\_Medio\\_Para\\_Fortalecer\\_la\\_Democracia\\_en\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/402376185_La_Libertad_de_Expresion_Como_Medio_Para_Fortalecer_la_Democracia_en_Ecuador)

Cornejo Urbina, F. M. (2022). El poder de la comunicación: medios, política y ciudadanos. *Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 13(1), 74-85.

<https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.1.674>

Pérez Martínez, J. (2022). Rastros de censura y autocensura: revelaciones del poder y el miedo sobre el periodismo (en Ecuador 2010-2016). *Comunicación*, (47), 31-48.

<https://doi.org/10.18566/comunica.n47.a03>

Amnistía Internacional. (2023). Muteadas: El impacto de la violencia digital contra las periodistas. [https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/10/Muteadas\\_InformeCompleto.pdf](https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/10/Muteadas_InformeCompleto.pdf)

Fundamedios. (2024). Informe Anual 2024: Mil rostros del crimen organizado contra la libertad de expresión. Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios

<https://fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2025/01/Informe-EC-2024.pdf>

Arias-Medina, B. L., & Benalcázar-Luna, M. L. (2023). Gobierno, Ciudadanía y Medios: Análisis de la Libertad de Expresión Durante las Protestas Sociales. *Enfoques de la Comunicación*, (9), 175-196.

<https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/113/370>

Somohano Fernández, A. (2022). Condiciones individuales de producción periodística en medios independientes cubanos. *Revista de Comunicación*, 21(1), 389-40

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8460476.pdf>

Monedero-Morales, C. del R. (2025). Periodismo digital en Ecuador: entre innovación y dependencia financiera. Un estudio comparativo Quito-Guayaquil. *Dixit*, 39, e4673.

<https://doi.org/10.22235/d.v39.4673>

## ANEXOS

Con la finalidad de asegurar la transparencia de los procedimientos y la verificabilidad de la información, los anexos se disponen en el orden cronológico en que fueron aplicados dentro del estudio:

### 1. Matriz de Análisis de Contenidos Digitales

Contiene las dos Matriz realizadas por ambos casos, incluye el enlace de la publicación hasta el análisis y las observaciones. Este conjunto permite verificar los cambios aplicados del instrumento y la forma en que se registraron los datos empíricos

#### Enlace Instrumentos-Matriz de Análisis de Contenidos Digitales

[https://drive.google.com/drive/folders/1MGZdDqeLITVr2kzbPdr8-mWW\\_qGj-A26?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1MGZdDqeLITVr2kzbPdr8-mWW_qGj-A26?usp=sharing)

### 2. Matriz de Análisis Discurso Critico

Contiene la Matriz de Análisis del Discurso Crítico con la guía organizada por la dimensión analítica y los indicadores correspondiente del objetivo. El anexo contiene el enlace facilitando y replicando o auditoria de la documentación

#### Enlace Instrumentos-Matriz de Análisis Discurso Critico

<https://drive.google.com/drive/folders/1LnFKhpPQyC2er1BMEF-zumEsxwelHm5p?usp=sharing>

### 3. Entrevista

#### Banco de Preguntas

Contiene la guía semiestructurada organizada por los 2 ejes temáticos, enumerada y con enfoque de la narrativa, recursos emocionales. El anexo reproduce la secuencia aplicada, facilitando la replicación o auditoria del procedimiento de entrevista.

#### Evidencias de las Entrevistas

Reúne los enlaces a los archivos de video (alojados en la carpeta de Entrevistas con el Nombre del Periodista). Estos materiales constituyen la base empírica para el análisis fundamenta y compartida por la revisión externa de la información recogida

#### Enlace Instrumentos-Entrevistas:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LIoSAAtA5qYSBHoswFUqrQeWxSoOnSh5?>

[usp=sharing](#)

Entrevista con la Comunicadora Gabriela Ochoa



Entrevista con el Periodista Kevin Chasi



Entrevista con el Periodista Darwin Eugenio



Entrevista con el Comunicador Jaime Muñoz





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**Ibarra, 12 de mayo de 2026**

**CERTIFICADO DE COINCIDENCIA TURNITIN**

Una vez analizado el tema de Trabajo de integración curricular titulado: **“DEMOCRATIZACIÓN, GOBIERNO Y CENSURA MEDIÁTICA DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR: ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CIERRE DE LOS IRREVERENTES Y DE LA PERIODISTA ALONDRA SANTIAGO.”** del Sr. **Salcedo Cristhian**, se notifica que tiene un **9%** de coincidencia en sus contenidos, lo que está dentro del porcentaje aceptable en el reglamento y, por lo cual, se certifica que es procedente y aceptable para continuar con el proceso de titulación.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**CARLA GABRIELA**  
**MARCOS CUASPUD**  
**Dra. Carla Gabriela Arcos**

Directora

**"CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO"**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**CARRERA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA**



**ASUNTO:** Solicitud de fecha de defensa

**Fecha:** 12 de mayo de 2026

**Dirigido:** MSc. Gabriela Arcos – Coordinadora de Carrera

**Director de TIC:** MSc. Gabriela Arcos

**Estudiante:** Salcedo Lopez Crithian

**Facultad:** FECYT

**Carrera:** Comunicación en Línea

**Detalle:** Una vez revisado el Trabajo de Integración Curricular (componente escrito)  
 Titulado: **“DEMOCRATIZACIÓN, GOBIERNO Y CENSURA MEDIÁTICA DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR: ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CIERRE DE LOS IRREVERENTES Y DE LA PERIODISTA ALONDRA SANTIAGO.”** del Sr. **Salcedo Lopez Crithian** remito documentación correspondiente con la finalidad de que se asigne fecha y hora de sustentación del trabajo.



Validar únicamente en FirmaEC.  
 Firmado electrónicamente por:  
**CARLA GABRIELA**  
**ARCOS CUASPUD**

MSc. Gabriela Arcos

DIRECTOR



**Crithian Javier**  
**Salcedo Lopez**  
 Time Stamping  
 Security Data

Salcedo Crithian

ESTUDIANTE



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA



## EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR (COMPONENTE ESCRITO)

**TEMA: “DEMOCRATIZACIÓN, GOBIERNO Y CENSURA MEDIÁTICA DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR: ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CIERRE DE LOS IRREVERENTES Y DE LA PERIODISTA ALONDRA SANTIAGO.”**

**DIRECTOR:** MSc. Gabriela Arcos

**AUTOR:** Salcedo Cristhian

**CARRERA:** Comunicación en Línea

**TÍTULO A OBTENER:** Licenciada en Comunicación

**FECHA:** 12 de mayo de 2026

Trabajo de Titulación / Examen Complexivo				
		<b>Información</b> La nota de la integradora correctiva es:		
Estudiante:	SALCEDO LOPEZ CRISTHIAN JAVIER			
Tipo:	TRABAJO TITULACION			
Tema:	Democratización, gobierno y censura mediática de comunicación en Ecuador: Análisis de los casos de cierre de Los Irreverentes y de la periodista Alondra Santiago.			
Nota Ponderada	<b>8,8</b>			
N°	Descripción	Calificación /10	Ponderado	Nota Ponderada
1	El informe final presenta los resultados obtenidos de una manera científica, ordenada y logica.	9	2	1,8
2	Se evidencia el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo de integración curricular.	8	2	1,6
3	El informe final presenta una redacción y estilo claros, así como una adecuada ortografía.	9	2	1,8
4	Las conclusiones y recomendaciones a las que se llega en la investigación son trascendentes y constituyen un aporte para el área motivo de la investigación	9	2	1,8
5	Se respetan y utilizan adecuadamente las normas establecidas por la institución y la metodología de la investigación científica, en la redacción del informe final	9	2	1,8
				<b>8,8</b>



Validar únicamente en FirmaEC.  
 Firmado electrónicamente por:  
**CARLA GABRIELA**  
**ARCOS CUASPUD**

MSc. Gabriela Arcos  
 DIRECTOR

# DEMOCRATIZACIÓN, GOBIERNO Y CENSURA MEDIÁTICA DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR: ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CIERRE DE LOS IRREVERENTES Y DE LA PERIODISTA ALONDRA SANTIAGO

Cristhian Javier Salcedo López

